DEPORTES → 18

Guerrero feliz de volver a la selección y aseguró estar en paz con Alex Valera



CULTURA → 20-21

FIDEL ARTISTA: "Los artistas y curadores tenemos que captar más público"



www.larepublica.pe

La República

Sábado 15.3.2025

S/2.00

Director: Gustavo Mohme Seminario

@larepublica_pe La República

PREPARAN GOLPE A LA LIBERTAD DE EXPRESIÓN → 4

Congreso quiere una prensa servil

- Busca obligar a medios escritos, TV, radio, web y redes sociales a publicar una carta rectificatoria hasta por tres días.
- Agravará la pena, a cinco años de prisión efectiva, y la reparación civil en delitos de calumnia y difamación.
- El plazo para rectificar una noticia se reducirá de siete días a solo 24 horas.





SOCIEDAD → 14-15

El vía crucis de los padres para comprar los útiles escolares

Padres deben recurrir a trabajos extra para completar la lista completa que puede llegar a costar entre 150 a 600 soles por cada hijo, entre cuadernos y útiles.

POLÍTICA → 4

SIP: crece hostilidad, amenazas y la criminalización del periodismo en Perú



ESPECIAL → 2-3

Dina Boluarte canjeó cirugía por puestos de trabajo

- Según correos que médico Mario Cabani envió a Patricia Mouriano.

ECONOMÍA → 10

Moody's califica con perspectiva estable a Petroperú



SOCIEDAD → 13

Unos mil presos accederán al uso del grillete electrónico

7750893419634

Una cirugía estética bajo sospecha



EL DATO
Latina Noticias publicó algunos "selfies" que la presidenta Boluarte se tomó después que la intervino el cirujano estético Mario Cabani Ravello en 2023

Cirujano que operó a Boluarte le pidió puestos en el Gobierno para sus amigos

MANO A MANO. En un correo electrónico del médico Mario Cabani dirigido a la exsecretaria de la jefa de Estado, Patricia Muriano, después de la intervención estética, requiere empleo en el Estado para cinco de sus allegados. Uno sería el presidente de Sedapal, Jorge Gómez Reátegui, quien había sido despedido de la empresa por ineficiencia.

INFORME

Doris Aguirre y Rosmery Tapara

A Héctor Piscoya Vera le llamó poderosamente la atención, incluso mucho más que su destitución como presidente del directorio de Sedapal, que el gobierno de Dina Boluarte designara en su reemplazo a Jorge Gómez Reátegui, el 30 de setiembre de 2023. Piscoya conocía muy bien a Gómez porque pocos años antes trabajaron juntos en la misma empresa, hasta que este fue despedido por bajo rendimiento. Lo que hasta ahora desconocía Héctor Piscoya, era que Jorge Gómez regresó por todo lo alto como presidente de Sedapal, por intermediación de su amigo, el cirujano plástico Mario Cabani Ravello, el mismo que intervino a la mandataria Boluarte.

"A Jorge Gómez Reátegui lo conocí en 2015, porque ambos ingresamos a trabajar a Sedapal. En ese tiempo yo era gerente general y él gerente comercial. Sin embargo, al poco tiempo el directorio de esa época optó por sacarlo por su bajo rendimiento", relató Héctor Piscoya a La República.

Héctor Piscoya explicó que años después de la salida de Jorge Gómez, este lo llamó para que apoye su regreso a Sedapal. Pero las graves denuncias en su contra lo descalificaban para ser contratado.

"Una de esas denuncias era por acoso sexual", señaló Héctor Piscoya.

El programa "Contracorriente" de Willax reveló un correo electrónico que el médico Mario Cabani Ravello remitió a la exsecretaria de la jefa de Estado, Patricia Muriano Peralta, el 3 de agosto de 2023, en el que el galeno pide puestos en el gobierno para 5 de sus allegados. Entre ellos se encuentra, Jorge Gómez Reátegui.

"Para el que tiene 10 maestrías y doctorados, para Promperú, Mincetur o de algún lugar que requiera un técnico honesto".

"El directorio de Sedapal sacó a Jorge Gómez de la empresa por su bajo rendimiento. Enfrentaba denuncias, una por acoso sexual".

La mano que mece la cuna

En efecto, en la cuenta de Jorge Gómez en la red social LinkedIn, está registrada un posdoctorado en la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, 6 maestrías en la Universidad de San Martín de Porres, y otras en la Universidad Complutense de Madrid y en la European Centre of Innovation and Management, de España.

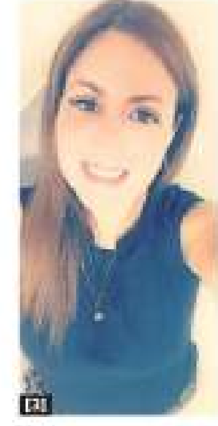
"Uno puede tener todas las maestrías, pero otra cosa es trabajar en gestión pública y él (Gómez), no calificaba", afirmó Héctor Piscoya.











1. DESIGNADO. Jorge Gómez Reátegui fue designado presidente de Sedapal por intermedio de su amigo el cirujano Mario Cabani.
2. TESTIMONIO. El médico Cabani envió un email a la exsecretaria de la presidenta, Patricia Muriano, pidiendo puestos de trabajo en el Estado.
3. DISPOSICIÓN. La exsecretaria de la PCM, Delfina Llaguno Bojórquez, ha ofrecido declarar sobre el caso de las cirugías de la presidenta.

El fiscal supremo Hernán Mendoza Salvador investiga si los nombramientos o contratos de los recomendados del doctor Cabani guardan relación con las intervenciones quirúrgicas que este practicó a la presidenta Boluarte entre el 29 de junio y el 9 de julio de 2023. Ya que después del correo electrónico que el galeno Mario Cabani remitió a la secretaria de la jefa de Estado, Patricia Muriano, el 3 de agosto, se produjo el nombramiento de Jorge Gómez Reátegui como presidente de Sedapal, el 30 de septiembre de 2023.

¿Qué persona con mucho poder en el gobierno podría imponer como presidente del directorio de una empresa estatal, a una persona que fue despedida de la misma por insuficiencia laboral? Sin duda, no eran necesarios 10 doctorados y maestrías.

El fiscal Mendoza se encuentra en proceso de verificación, si otras personas recomendadas por Cabani a Dina Boluarte fueron asignadas a puestos públicos o contratadas por entidades estatales.

Relación de prioridades

La lista completa consignada por Cabani en el email dirigido a la exsecretaria de Boluarte, dice textualmente:

"1. Para mi amiga de EsSalud, Gerencia de ofertas flexibles en primera opción, porque tiene todas las capacidades para ascender. Otro es gerencia de adulto mayor y poblaciones vulnerables. Si no es posible, un lugar inferior en gerencia de la red 1 y 2 del Rebagliati hospital y centros médicos a su alrededor".

"2. Para la que entregué último CV (curriculum vitae) subgerencia del adulto mayor y poblaciones vulnerables.

"3. Para el ORL laringólogo enviado ayer el documento para que no lo choteen".

"4. Para el que tiene 10 maestrías y doctorado, para Promperú, Mincetur o algún lugar que requieran de un técnico honesto.

"5. Para desechos sólidos en ambiente".

Según la revista "Hildebrandt en sus Trece", el martes 11 de marzo de este año, representantes de la Clínica Cabani Cirugía Estética se presentaron al despacho del fiscal supremo Hernán Mendoza Salvador para ofrecer su versión de los hechos materia de investigación. Según manifestaron estos a la fiscalía, la jefa de Estado se sometió a 5 intervenciones: blefaroplastia (eliminación de grasa y piel de los párpados), relleno de surcos nasogenianos (disminuir las líneas de expresión desde las comisuras de la boca hasta los lados de la nariz), rinoplastia (corrección de la nariz), abdominoplastia (reducción del exceso de piel y grasa del abdomen) y la aplicación de hilos tensores para rejuvenecer la piel.

Nuevas versiones

También entregaron documentos que probarían que la clínica le remitió a Dina Boluarte varios reclamos por supuestamente no haber cumplido con pagar por las 5 intervenciones. La cuestión de fondo es que la versión de los representantes de Cabani, al señalar el tipo de tratamiento que recibió la jefa de Estado, se contrapone a lo que esta dijo públicamente el 12 de diciembre de 2023: "En cuanto a la historia de una presunta cirugía estética. (...). Sí fui sometida a una intervención quirúrgica. No fue una intervención estética. Fue una intervención necesaria, imprescindible para mi salud. Lo necesitaba por funcionalidad respiratoria, que no me generó ningún tipo de incapacidad o impedimento para ejercer mis funciones como presidenta constitucional de la República. El acto médico no me lo impidió".

El 12 de octubre de 2023, también después de las cirugías de Dina Boluarte, fue nombrada como presidenta de EsSalud, María Aguilar del Águila. La testigo Patricia Muriano ha manifestado que ella es amiga de Mario Cabani.

Sin embargo, el primer ministro Gustavo Adrianzén puso en duda la información sobre el presunto intercambio de favores entre la jefa de Estado y el doctor Mario Cabani, con el argumento de que carecía de veracidad porque su origen es incierto.

"Es información anónima en la que no se puede confiar. Si alguien tiene información de un proceso que se encuentra en investigación no corresponde ir a la prensa, sino a las instancias jurisdiccionales", dijo Adrianzén.

El 5 de diciembre de 2024, la Fiscalía de la Nación anunció el inicio de una indagación sobre el caso. El abogado de la mandataria, Juan Carlos Portugal, negó las imputaciones y alegó que la testigo Patricia Muriano ha mentido varias veces. Pero de acuerdo con fuentes cercanas a la exsecretaria de la presidenta Boluarte, cuando se presente a declarar próximamente, ratificará la información que fue difundida en un audio que recoge la versión de Muriano. Ella de momento se encuentra fuera del país, desde del 20 de noviembre de 2024, para evitar seguimientos y represalias. ◆

DATOS

- **Un testigo más.** La exsecretaria del exprimer ministro Alberto Otárola, Delfina Llaguno Bojórquez, estaría dispuesta a ofrecer su testimonio sobre el trasfondo de las cirugías que se hizo la mandataria Dina Boluarte.
- **Evidencias.** Fuentes allegadas a Delfina Llaguno, indicaron que cuenta con material que arroja luces sobre los contactos entre el médico Mario Cabani y Dina Boluarte.



CONSTATACIÓN. Delegación de importante organismo internacional visitó el país. Ni la presidenta Boluarte ni el alcalde López Aliaga tuvieron la cortesía de recibirlos. Premier Adrianzén sí lo hizo.

Crece hostilidad, amenazas y la criminalización del periodismo en Perú

LA SIP ALERTA. Misión de la Sociedad Interamericana de Prensa (SIP) que visitó el Perú constató "un clima adverso, persecución judicial, uso de desinformación y ataques en redes sociales". Boluarte y Lopez Aliaga evadieron cita con importante entidad.

Diego Alva

La Sociedad Interamericana de Prensa (SIP) alertó sobre un deterioro de las libertades de prensa y de expresión en el país, una situación que se agravaría de cara a las elecciones generales a realizarse en abril de 2026.

Tras su visita en el Perú, la misión de la SIP constató un clima adverso para el ejercicio del periodismo debido a una creciente hostilidad hacia los medios independientes, la persecución judicial a periodistas críticos, el uso sistemático de la desinformación y los ataques en redes sociales. Esto, a su vez, afecta el derecho de la ciudadanía a ser informada.

Asimismo, evidenciaron hostilidad y estigmatización de la presidenta Dina Boluarte y sus ministros hacia la prensa, quienes han tomado un discurso confrontativo con el afán de desacreditar su labor, lanzando acusaciones infundadas.

Hay también, señales, una criminalización del periodismo, intensificando las demandas de difamación y cartas notariales, utilizándolas como mecanismos para silenciar investigaciones sobre corrupción y abuso de poder.

La delegación fue encabezada por el presidente de la SIP, José Roberto Dutriz; el expresidente de la SIP, Roberto Rock; el vicepresidente segundo de la SIP, Carlos Jornet; y el director ejecutivo de la organización, Carlos Lauría.

En sus tres días de estadía en nuestro país, se reunieron con la presidenta del Poder Judicial, Janet Tello; la fiscal de la Nación, Delia Espinoza; el presidente del Congreso, Eduardo Salhuana; y el premier Gustavo Adrianzén. Sin embargo, pese a intentar un encuentro con la presidenta Dina Boluarte, ella fue esquiva y no obtuvieron respuesta de sus asesores. Igual ocurrió con el alcalde de Lima.

La SIP enumeró las principales preocupaciones detectadas por la misión que afectan el ejercicio del periodismo.

Entre ellos, está el aumento de la persecución judicial contra periodistas. Para la SIP la criminalización del periodismo se ha intensificado a través de demandas por difamación y cartas notariales, "mecanismos habitualmente utilizados para silenciar investigaciones sobre corrupción y abuso de poder".

Indica que las querellas de dirigentes políticos y otras figuras públicas contra periodistas por presuntos delitos contra el honor "se siguen planteando en sede penal y no en el fuero civil, como lo requieren los estándares internacionales". Y se ha denunciado el registro de comunicaciones de periodistas sin notificación fehaciente, "así como intentos de vulnerar el secreto de las fuentes informativas".

Boluarte y López Aliaga

La SIP alertó que figuras del Ejecutivo, alcaldes y otras autoridades han adoptado un discurso confrontativo y beligerante contra medios y periodistas, con lo que intentan desacreditar su labor y lanzan acusaciones infundadas de intentos de desestabilización. "Particularmente intensos, y en algunos casos coincidentes con campañas callejeras y en redes sociales, son las estigmatizaciones que lanza contra sus críticos el alcalde de Lima, Rafael López Aliaga".

También refiere el incremento de amenazas desde sectores ligados al crimen organizado, como el narcotráfico, la minería ilegal, la tala ilegal y otras actividades criminales.

Advirtieron que se ejercen presiones permanentes sobre periodistas y medios en vastas regiones del Perú, en especial, en la Amazonía.

La SIP advierte que la criminalidad organizada financia campañas políticas para ganar presencia en el Congreso y otros estamentos de poder.

"En ese marco, las expresiones hostiles que se profieren contra la prensa desde el Ejecutivo y el Parlamento pueden alentar nuevas amenazas y ataques", aseguran. ❖

Organizaciones rechazan ley aprobada en el Congreso

Organizaciones internacionales y nacionales se pronunciaron sobre la aprobación en el Congreso, en primera votación, del texto sustitutorio de los proyectos de ley 4431/2022 y 6718/2023, que propone modificar el Código Penal y la ley que regula el ejercicio del derecho de rectificación.

La Sociedad Interamericana de Prensa (SIP), el Comité para la Protección de Periodistas (CPJ), la Sociedad Nacional de Radio y Televisión (SNRTV), el Consejo de la Prensa Peruana (CPP) y la Asociación Nacional de Periodistas del Perú (ANP) alertaron que la propuesta está orientada a amedrentar a periodistas y comunicadores.

Ello porque agrava las penas por delitos de calumnia y difamación sobre investigaciones en curso, por la presunta comisión de delitos por parte de funcionarios y servidores públicos. Esto constituye, añadieron, una clara vulneración a los principios de libertad de expresión e información.

Precisaron que el Congreso pretende aumentar hasta 5 años la pena privativa de libertad y hasta los 365 días multa las sanciones pecuniarias; además, la iniciativa faculta al juez penal a imponer reparaciones civiles a favor del querellante.

Indicaron que "de manera antijurídica se incorpora al tipo jurídico de la difamación el delito de violación a la intimidad". Además, el proyecto pretende reducir injustificadamente a un solo día el tiempo para atender solicitudes de rectificación, de 7 días previstos en la ley actual. Los firmantes exhortaron al Congreso analizar la propuesta, que atenta contra la libertad de prensa. ❖

Reducen penas en tentativa de feminicidio

ALCANCES. Ley N°32258 también prohíbe que se suspendan penas efectivas contra funcionarios condenados por delitos de colusión, peculado, corrupción pasiva, etc.

Diego Alva

El Gobierno promulgó la Ley N° 32258 aprobada por el Congreso que establece los criterios para la reducción de penas en casos de tentativa, es decir cuando no se llegó a consumar el delito. Esta modificación del Código Penal alcanza a delitos graves como feminicidio, secuestro, robo agravado y extorsión. La disminución no podrá ser mayor a un tercio del mínimo legal establecido.

Es decir que para un delito con una pena de 30 años de cárcel efectiva, cuando este no llegó a consumarse y quedó en intento, la sanción penal llegará a solo 20 años.

También entran en este grupo los actos de organización criminal, delitos contra la dignidad humana y de violación de la libertad sexual. Es preocupante que también se consideren los delitos de extorsión que incluyen violencia, amenaza, toma de locales e impedimento del libre tránsito para obtener ventajas económicas.

Suspensión de pena

Además, la ley modificó el artículo 57 que establece los requisitos para suspender la ejecución de una pena, la cual permite variar el encarcelamiento a cambio de cumplir ciertas normas de conducta.

Desde ahora este beneficio no podrá ser aplicado a funcionarios o servidores públicos que hayan sido condenados por delitos de colusión, peculado, malversación de fondos, cohecho pasivo, corrupción pasiva, negociación incompatible y enriquecimiento ilícito.

Asimismo, no podrán ser liberados bajo este recurso aquellos sentenciados por delitos de agresiones en contra de mujeres o integrantes del grupo familiar; cuando la víctima fue agredida por su condición de mujer o cuando se haya encontrado en estado de gestación.

Entran en este cambio del Código Civil también los delitos de feminicidio, secuestro, robo agravado, extorsión, organización criminal, delitos contra la dignidad humana, trata de personas, explotación y violación de la libertad sexual.

¿Qué dice Ley N° 32258?

La ley modifica los artículos 16 y 57 del Código Penal, del Decreto Legislativo 635.

Sobre el primer de estos artículos se señala que "el juez reprimirá la tentativa disminuyendo prudencialmente la pena, excepto en los casos de los delitos regulados en los artículos 108-B, 152, 189, 200, con excepción de los párrafos tercero y cuarto, y 317.

Estos artículos están referidos a los delitos de feminicidio, secuestro, robo agravado y extorsión".

Por su parte, en el artículo 57 referido a la suspensión de la ejecución de la pena se "establece que el juez puede suspender la ejecución de la pena siempre que se reúnan ciertos requisitos".

Acá se especifica igualmente que "la suspensión de la ejecución de la pena es inaplicable a los funcionarios o servidores públicos condenados por cualquiera de los delitos dolosos previstos en los artículos 384, 387, segundo párrafo del artículo 389, 395, 396, 399, y 401 del Código". ❖



CAMBIOS. Código Penal fue modificado con la promulgación de la Ley 32258 aprobada por el Congreso.

PRECISIONES

- **No consuma.** Tentativa de delito se considera cuando la persona inicia ejecución de delito que tenía intención de cometer, pero no lo realiza.
- **Límite.** Reducción de pena ahora se limita en delitos graves: sicariato, secuestro, robo agravado, extorsión y crimen organizado.

LA REPÚBLICA



TESTIMONIO. Exoficial aseguró que no hay interés en Cerrón.

Colchado asegura que Boluarte no desea ubicar a Vladimir Cerrón

Pamela Arroyo. En la sesión del 14 de marzo de la Comisión de Fiscalización y Contraloría del Congreso, presidida por el parlamentario Juan Burgos, asistió el coronel PNP pasado a retiro, Harvey Colchado, quien brindó testimonio sobre los operativos fallidos para capturar al líder de Perú Libre, Vladimir Cerrón, y cómo es que la fuga de información y el desinterés de Dina Boluarte por capturarlo influenciaron en que siga prófugo hasta el día de hoy.

En su testimonio, Colchado reveló que ningún miembro del Gobierno, del Ministerio del Interior o de la Policía tomó la decisión de que se conforme un equipo especial para la captura de Vladimir Cerrón, sino fueron casos aislados de cada unidad.

"Cuando fui jefe de búsqueda de la Dirección General de Medicamentos, Insumos y Drogas (Digemid), lo que me extrañó antes que para una persona de esa magnitud con requisitoria, no se creara un equipo especial para su ubicación", precisó.

Puso como ejemplo el caso del exgobernador del Callao, Félix Moreno, con quien se creó un equipo especial de 10 personas y se logró su ubicación en dos meses.

Colchado reveló que un alto agente de la Dirección Nacional de Inteligencia (DINI) le contó que los cinco operativos que se realizó para capturar a Cerrón fracasaron porque hubo una fuga de información a causa de altos oficiales y personal del Gobierno, entre ellos la presidenta de la República.

"Sobre ella (Dina Boluarte) se regía la fuga de información porque tenían que darle cuenta a ella (sobre los operativos para la captura de Vladimir Cerrón)", relató el exjefe de la Diviac. ❖

Presentan moción de interpelación contra el ministro Daniel Maurate

QUIEREN RESPUESTAS. Buscan que titular de Trabajo responda por nombrar a funcionarios cuestionados en EsSalud como María Elena Aguilar, ligada al cirujano de confianza de presidenta Dina Boluarte, Mario Cabani.

Alejandro López

Un grupo de congresistas, encabezado por Juan Burgos, ha presentado una moción de interpelación contra el ministro de Trabajo y Promoción del Empleo, Daniel Maurate Romero, debido a los constantes cambios en la presidencia ejecutiva de EsSalud y la designación de funcionarios con antecedentes cuestionables. La moción busca que el titular del sector responda ante el Parlamento sobre la crisis de gestión en la entidad y el impacto en la atención de los asegurados.

En el documento, firmado por 22 congresistas de diversas bancadas, se cuestionan al menos 5 nombramientos al interior del Seguro Social de Salud.

Uno de los más polémicos es el de María Elena Aguilar del Águila, quien omitió en su declaración jurada su relación laboral con Mario Cabani, cirujano de confianza de la presidenta Dina Boluarte. Cabani, quien realizó una intervención estética a Boluarte, intentó poco después firmar un convenio con EsSalud a través de su ONG Cabani Salud.

El acuerdo, que constaba de 15 cláusulas, estaba programado para ser suscrito por el gerente general de la entidad, Roland Iparraguirre Vargas. Sin embargo, ante las críticas y sospechas de posibles conflictos de interés y tráfico de influencias, la presidenta de EsSalud de aquel entonces -María Aguilar- aseguró a su equipo de prensa que dicho convenio no se concretaría.

Moción de interpelación

La moción presentada cuestiona la idoneidad de los funcionarios designados y la ausencia de filtros adecuados para garantizar una gestión eficiente en la dirección del Seguro Social de Salud. Además, el pliego interpelatorio dirigido a Maurate exige explicaciones sobre la crisis en EsSalud y las medidas que tomará su sector para garantizar la estabilidad institucional y la calidad de los servicios de salud. De no convencer en sus respuestas a los parlamentarios, el Congreso podría avanzar hacia una moción de censura contra el ministro.

El pliego interpelatorio dirigido al ministro de Trabajo, Daniel Maurate Romero, contiene algunas de estas preguntas:

¿Cuáles fueron los criterios técnicos y jurídicos utilizados para la designación y remoción de los presidentes ejecutivos de EsSalud durante su gestión?

¿Qué medidas ha tomado el Ministerio de Trabajo para garantizar la estabilidad en la gestión de EsSalud y evitar la afectación de los servicios de salud a los asegurados ante los constantes cambios en su dirección?

5 presidentes de EsSalud hasta ahora

- Desde su gestión, el titular de Trabajo, Daniel Maurate, ha designado a cinco presidentes ejecutivos de EsSalud en menos de un año.
- Entre ellos se encuentran César Oswaldo Linares Aguilar, removido por antecedentes penales; Constantino Vila Córdova, cuyo nombramiento fue anulado tras revelarse que tenía una orden de captura. También está el actual presidente, Segundo Segundo Acho Mego, quien enfrenta múltiples denuncias fiscales. Está Leila Lazo y la ya mencionada María Elena Aguilar.

Medidas correctivas

También se le preguntará por qué, pese a la crisis sanitaria que atraviesa EsSalud, no se han tomado medidas correctivas para garantizar la continuidad de una gestión eficiente. Y cómo es que el Ministerio planteó garantizar la sostenibilidad financiera de EsSalud ante la crisis institucional generada por los constantes cambios en la presidencia ejecutiva.

Los congresistas quieren indagar por las coordinaciones realizadas con los presidentes ejecutivos de EsSalud respecto a estrategias para garantizar el acceso de los asegurados.

Se le pedirá respuestas por mecanismos que regulen la designación y estabilidad de los altos funcionarios de EsSalud. Y los criterios de idoneidad para la designación de los presidentes de EsSalud, entre otras interrogantes. ❖



URGEN RESPUESTAS. El Congreso interpelará al ministro Daniel Maurate. Es evidente la crisis en EsSalud y, sobre todo, los cuestionados nombramientos.

Congresistas se beneficiarán postulando al Senado, pese a no tener mínimo de 45 años

Narda Saavedra. La reforma constitucional que restableció la bicameralidad trajo consigo los requisitos para postular al Senado. En ellos se establecía que para tener este cargo se debía tener como mínimo 45 años o haber sido congresista al momento de la candidatura.

Esta disposición permitiría que un total de 36 congresistas que no cumplen la edad establecida para ser senadores, puedan igual aspirar a una plaza en el Congreso bicameral del 2026.

Quiénes se verían beneficiados directamente serían los parlamentarios de Fuerza Popular, Perú Libre y Renovación Popular. Así lo analizó el politólogo y exjefe de la ONPE, Fernando Tuesta, en una tabla publicada en su cuenta oficial de X y que tiene por autores tanto a él como a Lizbeth Huamán.

Se trata de poco más de la cuarta parte del Congreso, alertó Tuesta. De acuerdo con el número de parlamentarios por bancada, la distribución es la siguiente: Fuerza Popular (7), Perú Libre (5), Podemos Perú (4), Avanza País (4), Renovación Popular (4), Acción Popular (3), Juntos por el Perú (2), Bloque Socialista (2), Somos Perú (2), Bloque Democrático (1), Alianza para el Progreso (1) y No Agrupados (1). "Probablemente (estos congresistas) aspiren al Senado", alerta Tuesta.

En ese sentido considera que "no hay otra Constitución en el mundo donde el privilegio que se otorgan quienes votan para beneficiarse a sí mismos, sea tan evidente. Es urgente que el Congreso reforme esta disposición y reduzca la edad mínima a 35 años", agregó. ❖



NORMAS. Para su beneficio. Tuesta los pone al descubierto.

6 tripulantes heridos deja choque de remolcador y buque en altamar

COLISIÓN. Marina de Guerra informó que accidente fue entre la motonave A. IDEFIX y remolcador Westport. Se activó un plan de contingencia ante el posible derrame de hidrocarburos.

José Sáenz

Un extraño accidente ocurrió en altamar, al frente del Callao, entre un remolcador y un buque que chocaron frente a las costas del Callao. La colisión dejó seis tripulantes heridos, según informó la Capitanía del Puerto del Callao de la Marina de Guerra del Perú.

En el comunicado, se informó que el accidente ocurrió entre el remolcador Westport y la motonave A. IDEFIX. Para rescatar a los heridos, se desplegó un bote rápido modelo Zodiac hasta el lugar del siniestro.

Los heridos fueron llevados hacia el Muelle de Guerra, donde recibieron los primeros auxilios para luego ser trasladados de emergencia en ambulancias a centros médicos cercanos.

La Marina de Guerra informó que se activó el plan de contingencia ante un posible derrame de hidrocarburos, desplegando barreras de contención en la zona. Además, la Capitanía del Puerto del Callao anunció el inicio de las investigaciones para determinar las causas del inusual choque.


RESPALDO. Heridos recibieron primeros auxilios en terminal.

Tras la colisión entre el buque y el remolcador, la Superintendencia Nacional de Fiscalización Laboral (Sunafil) anunció que se movilizó a un equipo de inspectores de la Intendencia Regional del Callao "para realizar las inspecciones correspondientes en materia de seguridad y salud en el trabajo".

Tras el accidente, el cuerpo de un hombre sin vida fue hallado en altamar y trasladado a la Plaza Grau del Callao.

Sin embargo, el Ministerio Público descartó que este hallazgo se encuentre relacionado con el choque entre el buque y el remolcador.

"La fiscal de turno dispuso que se realice la necropsia de ley para determinar la causa de la muerte y que se tomen las huellas para la pericia dactiloscópica con el fin de identificar al fallecido", informó respecto al cuerpo hallado el Ministerio Público.

Según informó el capitán de navío Amílcar Velásquez, la embarcación que protagonizó el accidente es un buque mercante de la nación de Malta.

Además, remarcó que el actual sistema de Servicio de Tráfico de Buques (VTS), permite que las embarcaciones de gran magnitud puedan operar en medio de una neblina.

"El lugar donde ocurrió el accidente es un lugar de fondeo, es decir, una zona de espera de los buques mercantes antes de poder ingresar al muelle para realizar operaciones", precisó.

"Es un buque mercante que trae contenedores. Ahora está en el muelle, está desembarcando los contenedores. Posteriormente, tendrá que fondear hasta que se terminen de realizar las investigaciones respectivas. Recién ahí podrá zarpar", agregó el capitán en Latina TV. ◆


VOLCADURA. Imágenes en las redes sociales muestran embarcación volcada en mar del Callao.

EMERGENCIA

■ **Apoyo.** Una ambulancia del municipio trasladó a dos de los heridos a un centro de salud, mientras unidades del Samu y de La Marina trasladaron a otras dos personas, dijo el subgerente de Defensa Civil del Callao, Larry Lynch, según el portal Prensa Chalaca.

Castillo levanta su huelga de hambre tras sufrir descompensación



DÉBIL. Expresidente había sido trasladado de emergencia.

Narda Saavedra. El expresidente Pedro Castillo levantó su huelga de hambre tras acatarla durante cuatro días del 10 al 13 de marzo. Su decisión se dio luego de sufrir una descompensación y ser trasladado de emergencia al Hospital II Vitarte de EsSalud, por presentar un cuadro de deshidratación.

De acuerdo al comunicado, Castillo tomó la decisión tras ser dado de alta en el nosocomio.

Respecto a su salud, los reportes del médico legista también fueron leídos en la sesión y reportaron que el exmandatario se encuentra estable, pero convaleciente. Por esta razón, Castillo solicitó ausentarse de la sesión al "encontrarse en cama". Su defensa pública respaldó el pedido, mientras que el Ministerio Público pidió que el acusado se haga presente.

Al respecto, la directora de debates Norma Carbajal informó que enviarían a un funcionario del Inpe para poner en conocimiento a Castillo Terrones que la audiencia se desarrollará sin su presencia. A su retorno, el trabajador comunicó que el acusado no podría participar de la audiencia, pues se encontraba "en cama".

Tras este comunicado la audiencia continuó su curso y se escuchó el testimonio de Fernando Aliaga Alejos, ex presidente ejecutivo de IRTP; Roberto Wong Arica, director de Prensa de IRTP y Nelly Torres Aliaga, ex productora de TV Perú. Todos fueron interrogados sobre sus acciones realizadas antes, durante y después del discurso golpista. Los citados negaron haber tenido conocimiento que Castillo daría un mensaje a la Nación. En su lugar, indicaron que pensaban que solo cubrirían una entrevista a un funcionario del Estado. ◆

EDITORIAL

CONGRESO PREPARA GOLPE CONTRA LA LIBERTAD DE EXPRESIÓN

La alianza gobernante pretende intimidar a la prensa y cualquier ciudadano que critique sus abusos de poder.

En un giro hacia la criminalización de la opinión crítica de los peruanos, el Congreso de la Alianza Gobernante ha impulsado una propuesta legislativa que pretende aumentar las penas por calumnia y difamación, evocando las tácticas de manual de gobiernos autoritarios como los de Nicaragua y Venezuela.

La reciente aprobación en primera votación del texto sustitutorio del Proyecto de Ley 4431/2022 y 6718/2023 no solo representa un ataque directo a la libertad de expresión, sino que también busca intimidar a periodistas y a cualquier ciudadano que se atreva a fiscalizar el poder.

Ha sido la propia Sociedad Interamericana de Prensa (SIP), junto a otras organizaciones, quienes han expresado su preocupación por el "serio deterioro" de las libertades de prensa y expresión en el Perú.

Este deterioro no es casual, sino el resultado de una estrategia deliberada destinada a amedrentar a los medios de comunicación y a restringir el derecho de la ciudadanía a recibir información veraz.

Además, la propuesta legislativa introduce cambios arbitrarios, como la reducción del tiempo para atender solicitudes de rectificación a solo un día. Esta medida limita de manera grave el derecho a la defensa y el debido proceso, creando un ambiente donde los medios se ven obligados a ceder ante la presión de las autoridades. La incorporación del delito de violación a la intimidad dentro del ámbito de la difamación es otro intento de silenciar a quienes se atreven a investigar y reportar sobre la corrupción y los abusos de poder.

Esta situación no solo afecta a los periodistas, sino que afecta en todos los ciudadanos, quienes se ven privados del derecho a estar informados y a expresar sus opiniones sin temor a represalias. La iniciativa legislativa, bajo el disfraz de proteger derechos fundamentales, es en realidad un atentado contra la libertad de prensa y un grave riesgo para la democracia en el país.

Esta propuesta, lejos de fortalecer el marco democrático, lo desmantela. La protección de la libertad de expresión y el derecho a la información son pilares fundamentales de una sociedad democrática. Cualquier intento de socavar estos derechos debe ser rechazado de manera rotunda en cualquier sociedad que busca libertad y progreso.

La libertad de expresión no es un lujo, sino una necesidad fundamental para el mantenimiento de la democracia y la defensa de los derechos de todos los ciudadanos.

OBSERVADOR

ARANCELES VENGATIVOS Y LEY DEL EMBUDO


Mirko Lauer

Elon Musk, el compinche de Donald Trump, se queja de que sus autos eléctricos Tesla están expuestos a ser objeto de lo que él llama aranceles vengativos. Los EEUU están imponiéndoles altos aranceles a sus principales socios comerciales, y estos están respondiendo con lo mismo. Musk obviamente está en contra de que los agraviados se venguen.

¿Esto es una expresión tecno de la ley del embudo? ¿O un llamado de atención empresarial a la política de Trump, cuyos efectos Musk está descubriendo a toda velocidad? El valor de las acciones de Tesla ha caído 30% desde febrero. Esto por la competencia china, pero también por un boicot en marcha contra vehículos que representan la nueva prepotencia de Washington.

La política arancelaria de Trump tiene efectos de ida y vuelta. Cada vez más empresas de los EEUU van a sentir la respuesta de países como la Unión Europea o Canadá. En los EEUU ya se empieza a hablar de recesión en algunas importantes ramas de la economía. Pero los peligros temidos se extienden hasta la posibilidad de una crisis económica en forma.

Pero tal parece que Trump no va a ceder en su empeño. Lo demuestra con 50% de aranceles al acero canadiense y la amenaza de 200% a vinos y licores europeos. En Canadá ya están retirando productos estadounidenses de los anaqueles en las tiendas. Los productores europeos tampoco se van a quedar tranquilos. La guerra comercial está en curso.

Las quejas de los comerciantes de EEUU ya han comenzado, como vemos. Pero mayores aranceles no solo bajan las ventas de los importadores. También suben los precios en los supermercados, y eso significa cada vez más quejas de los consumidores. Así, el proteccionismo radical se puede ir volviendo una política para los acomodados y los ricos.

Que Musk se queje porque vende menos autos, tiene menos utilidades y su empresa cae en la bolsa, expresa a un individuo centrado en su propia conveniencia. Quien ha acompañado el lanzamiento de los altos y agresivos aranceles de los EEUU no debería lloriquear porque los afectados podrían responder con las mismas armas (lo están haciendo).

Los aranceles de Europa o Canadá a productos de los EEUU no son vengativos, como los llama Musk. Son simplemente la respuesta natural a lo que Musk acompañó desde el primer momento. Quizás se acerca la hora de rematar los Tesla.

CARLINCATURAS

Por Carlín

Escanea el código QR para ver más 'Las carlincaturas'.





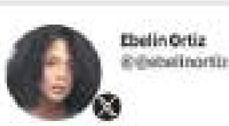
TENDENCIAS


Indira Huilca
@IndiraHuilca

El balbuceante López Aliaga es incapaz de atender el incendio en Barrios Altos, pero sí sale rápido a mentir para defender la ley anti ONGs, dice que han "perseguido policías y militares". Seguro son perseguidos los militares que violaban campesinas en el caso Manta y Vilca.


Fernando Loayza Jordán
@FernandoLoayza_

Siempre nos tratan de convencer que el pobre tiene que ayudar al pobre extremo y que el rico no tiene que ayudar a nadie. Si a alguien le importa la progresividad del sistema, ¡que paguen los ricos, no los estudiantes sanmarquinos!

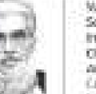

Ebelin Ortiz
@ebelinortiz

No te hace de derecha que te guste vivir y ganar bien, ni de izquierda vivir con las justas. Te hace ser humano la búsqueda de equidad, la salud y educación de calidad y la valoración de tu trabajo digno.

La República

Director: Gustavo Mohme Seminario
director@glr.pe

Director Fundador:
Gustavo Mohme Llona



Asociado al Consejo de la Prensa Peruana y a la Sociedad Interamericana de Prensa

Web: www.larepublica.pe | Es una publicación de Grupo La República Publicaciones S.A.
Sede en Lima: Jr. Camaná 320, Lima 1, Perú. Telf. 711-6000.
Impresión en Lima: Av. Argentina 3080. Telf. 711-6000, anexo 504.
Chiclayo: Av. Los Incas 150 - La Victoria - Chiclayo. Telf. 074-224405.
Arequipa: Asociación Santa María, Mz. C, lote 5, Parque Industrial Río Seco, Cerro Colorado. Telf. 054-382610.
Iquitos: Calle Calvo de Araujo 1408. Telf. 065-231085.
Publicidad: juan.velasco@glr.pe

CASA COMÚN

Amañar elecciones

Paula Távara

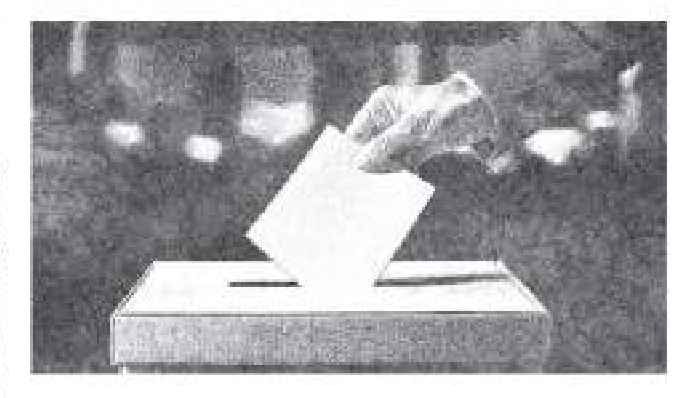


Los días posteriores a las elecciones presidenciales de 2021 en nuestro país un grupo de actores políticos, perdedor en la contienda, levantó el grito de fraude. Aducían que las elecciones habían sido amañadas en las mesas electorales de algunas zonas rurales del país. Todos los observadores nacionales e internacionales, así como las pruebas que iban llegando y el trabajo de la justicia electoral, avalaban el proceso, pero eso no detuvo sus gritos, los que arrastran hasta hoy. Les robaron la elección dicen. Y no lo volverán a permitir.

Hoy, 4 años después de aquellos días marcados por un profundo racismo y negación de la realidad, esas fuerzas políticas han logrado capturar el poder por otras vías. Si la elección de segunda vuelta definía un presidente, lo que tras el fallido golpe de Castillo se ha asentado en el país se parece más a un acuerdo de convivencia y reparto de territorios (instituciones, cargos públicos, puestos de trabajo) de familias de la mafia.

El tipo de régimen político en el que transcurre esta convivencia, como he señalado en otras columnas, es hoy el de un autoritarismo competitivo (Levitsky y Way, 2002); un tipo de régimen en el cual las instituciones democráticas formales -procesos electorales, poderes del Estado, cambios en la legislación- son vistas como "medios principales para obtener y ejercer la autoridad política", y es por ello que los actores políticos autoritarios buscan garantizarse el control de estas.

El lado esperanzador de la categoría de autoritarismo competitivo, es la pervivencia de arenas de competencia, es decir, de espacios en los que aún es posible voltear la situación y retomar el conducto democrático, espacios que por tanto pueden y deben ser aprovechados por la ciudadanía. Estas son la arena judicial, electoral, legislativa y de medios de prensa.



Sin embargo, parece más claro que quienes han tomado nota de la existencia de las arenas de competencia son precisamente los actores y organizaciones políticas que tienen capturado el poder, arremetiendo contra ellas con la intención de cerrarlas cada vez más.

No es tan difícil cruzar la línea de un autoritarismo competitivo a un autoritarismo a secas.

Controlar la composición del Tribunal Constitucional y de la Junta Nacional de Justicia, pretender la destitución de la Presidenta del Poder Judicial y llenar de denuncias constitucionales a la Fiscal de la Nación son, sin lugar a dudas, mecanismos para amedrentar la justicia e intentar cerrar la arena judicial.

Esta arena se ve también perjudicada por la recientemente aprobada "ley antiongs", la cual prohibiría a las ONGs de litigar contra el Estado. Entendamos que los ciudadanos y ciudadanas más vulnerables muchísimas veces no pueden cubrir ese tipo de gastos legales. Pueblos afectados por daños medioambientales, pacientes víctimas de negligencias de hospitales públicos y sí, víctimas de la represión política, entre otros, requieren apoyo de organizaciones para llegar a obtener justicia. Para que pueda haber jueces valientes -como señala la conceptualización de Levitsky y Way- se requieren denuncias y denunciantes valientes.

En cuanto a la arena electoral, llevamos ya bastante tiempo viendo ajustes a las normas electorales orientadas a limitar la competencia y cerrar el sistema para reducir su riesgo de perder el poder. Si me detengo a imaginarlos, los veo en sus cuarteles pensando "me robaron tres elecciones, no me roban más".

Así que quienes acusaron de fraude a medio país en 2021, preparan hoy su propio fraude. Su "golpe blanco", como diría Boluarte haciendo gala de su supina ignorancia y soberbia.

Recordemos que en la actualidad no se requiere dar golpes a la usanza tradicional para imponer un gobierno autoritario. Según el libro How to Rig an Election (Cheeseman y Klaas, 2018), para perpetuarse en el poder. Los regímenes autoritarios de nuestra era prefieren llevar a cabo elecciones. Eso sí, ni libres ni limpias.

De hecho, los autores señalan que la forma más efectiva de manipular una elección es hacerlo con anticipación a la fecha misma de los comicios, "si para amañar se tiene que recurrir a matones y urnas llenas de votos, ya se ha fracasado".

Así, la manipulación electoral empieza meses o años antes de la cita electoral, "cuando no hay observadores internacionales sobre el terreno y las argucias pueden ser presentadas como decisiones técnicas o incluso legales".

Entre las formas más efectivas pero sutiles de fraguar el proceso se encuentra una que hoy se ha puesto de moda entre nuestros autoritarios locales: la exclusión de candidaturas de oposición. Por eso el desfile de inhabilitaciones que vemos por estos días. No quieren ninguna otra figura política en condiciones de opacarles.

Además de ello, el Congreso ha aprobado una modificación al calendario electoral que ajusta significativamente las fechas y tiempos que los organismos electorales tienen para garantizar un proceso electoral en condiciones.

Súmele que se obliga al uso de una sola cédula de sufragio, que contendrá la candidatura de más de 40 partidos y 7 mil candidatos a senadores, diputados y planchas presidenciales. En esas condiciones aumentan las posibilidades de errores o confusión, sean reales o fake, y que por tanto puedan, si lo requieren, gritar nuevamente fraude, solo que esta vez con más posibilidades de que las cosas calcen a su medida. Llevan años preparándose.

Particular preocupación tendría que darnos una de las principales conclusiones a las que Cheeseman y Klaas arriban: aquellos regímenes autoritarios que amañan elecciones para garantizar su captura del poder, tienden a ser mucho más estables y duraderos que las dictaduras tradicionales.

Ya lo decía el periodista Paco Flores esta semana: si no los paramos, no van a parar. ¿Qué estamos esperando?

ENFOQUE GLOBAL

NUEVO SECRETARIO GENERAL DE LA OEA Y EL PERÚ

Oscar Vidarte



La elección del nuevo Secretario General de la Organización de Estados Americanos (OEA) Albert Ramdin, Ministro de Relaciones Exteriores de Surinam se da en un contexto bastante complejo. Por un lado, América Latina debe hacer frente no solo a las políticas del nuevo gobierno estadounidense liderado por Donald Trump, sino también al endurecimiento de la competencia, por ahora principalmente comercial, entre EE.UU. y China. Por otro lado, se encuentra la pérdida de importancia de la OEA como organismo regional creado para hacer frente a los problemas políticos del continente. Su débil papel en la crisis de la democracia en Venezuela y ahora en Nicaragua, generan dudas acerca de su real valor.

Ramdin debe recuperar el rol de la OEA para lidiar con estas situaciones. Justamente, una de las críticas contra el saliente Secretario General Luis Almagro, fue haber asumido una posición activista y poco diplomática respecto a Venezuela, llevando a este país a salirse del organismo regional. Felizmente para Ramdin su candidatura recibió el apoyo expreso de países con gobiernos disímiles como Brasil, México, Costa Rica y Ecuador, evidenciando cierto consenso. Además, su elección llevada a cabo por aclamación le permite iniciar su mandato con un alto nivel de legitimidad.

Pero los problemas de la democracia en la región no se acaban allí. Lo que sucede en El Salvador, Guatemala y en el Perú, merece mucho liderazgo para repensar la defensa de la democracia. Luego de más de dos décadas de la Carta Democrática Interamericana y nuevas amenazas contra la democracia, se debe seguir avanzando en este tema.

Tratándose del Perú, la elección de Ramdin es una nueva oportunidad perdida para que un connacional pueda asumir la Secretaría General. Perú es el único país de Sudamérica, entre los medianos y grandes (sin considerar a Venezuela), que no ha ocupado ese cargo. Lamentablemente, las candidaturas del ex Canciller Diego García-Sayán el 2015 y del embajador Hugo de Zela el 2020, por diferentes motivos, no prosperaron. No obstante, Cancillería ha informado que está postulando a la embajadora Ana María Sánchez como Secretaria General Adjunta de la OEA. Una buena oportunidad para que Perú pueda tener mayor presencia en el máximo foro regional.

Moody's califica por primera vez con perspectiva estable a Petroperú

ANÁLISIS. Calificadora internacional prevé una mejora de indicadores financieros para empresa estatal. Nueva Refinería de Talara será clave para avance de resultados financieros. Proyectan que el EBITDA registre mejora este año.



POSITIVO. Empresa estatal Petroperú ha sido considerada estable, según los términos de la calificadora Moody's Ratings.

Daniel Tapia

La agencia internacional Moody's Ratings asignó por primera vez una calificación de riesgo crediticio a Petroperú. Según su último reporte, la empresa estatal obtuvo una Calificación Familiar Corporativa (CFR) de B3, equivalente a B-, con una perspectiva estable, lo cual, avizora una mejora de los indicadores hasta el 2027.

Esto último se sustenta en la expectativa de la calificadora de que el perfil crediticio de la empresa estatal refleje la reincorporación gradual de la capacidad de refinación de Talara a partir de fines del 2025. Para Moody's, la Nueva Refinería de Talara será un componente importante en la mejora de la eficiencia operativa y los resultados financieros de la petrolera.

Recuperación de mercado y perspectiva estable

Si bien Moody's anota que la evaluación de Crédito Base (BCA) de ca y las calificaciones de B3 de Petroperú evidencian su débil posición de liquidez, su pequeña base de activos, su apalancamiento financiero y su baja cobertura de intereses, lo cierto es que su participación de mercado ha mejorado considerablemente y ahora alcanza un 25% al cierre del 2024.

Para avanzar en este propósito, la empresa estatal ha implementado acciones estratégicas como la optimización operativa de la NRT, el fortalecimiento de su marca y mejoras en su competitividad comercial. Además, la calificadora destaca la extensa red de 700 estaciones de servicio afiliadas de Petroperú en todo el país.

El análisis de Moody's considera también el apoyo financiero que el gobierno ha otorgado a la empresa estatal que lidera Alejandro Narváez. Recordemos que, a través del Decreto de Urgencia n° 013-2024, el Ejecutivo dispuso líneas de crédito de comercio exterior con el Banco de la Nación hasta por US$1.000 millones y la capitalización de la deuda de US$750 millones que Petroperú tiene con el Estado. "El gobierno también ha eximido a Petroperú de pagar dividendos en los últimos años, lo que apoyaría respaldar la liquidez y la reinversión de capital. Dados los fuertes vínculos con el gobierno, el riesgo de gobernanza es una consideración en la acción de calificación", se lee en el reporte de la calificadora.

Nueva Refinería de Talara

Pese a las demoras iniciales por problemas operativos, la puesta en marcha de la Nueva Refinería de Talara ha demostrado un progreso significativo, ya que se completó al 100% en diciembre del año, señala Moody's. En ese sentido, el moderno complejo que procesa alrededor de 95.000 barriles de petróleo por día tendrá un rol trascendental para la mejora de los resultados financieros de Petroperú.

"Esperamos que el EBITDA registre una mejora en 2025, pero que sea positivo hasta 2027. La combinación de productos de la empresa es favorable, ya que los productos de alto margen, como la gasolina y el diésel, representan el 78% de su producción", indicó la agencia.

Para Moody's, Petroperú enfrenta diversos desafíos por su pequeña capacidad de refinación comparada a sus pares en el mundo y la alta concentración de la producción en la NRT, que representa cerca del 82% del total. No obstante, una eventual mejora en su calificación dependería de los mecanismos que emplee para fortalecer su estructura de capital, incrementar su generación de flujo de caja y disminuir su deuda.

"Los indicadores crediticios de la empresa siguen siendo débiles, incluyendo una cobertura de intereses negativa (-1.8x en 2024) y un elevado apalancamiento financiero (la relación deuda/EBITDA representó -17.1x en 2024), lo que la hace vulnerable a la volatilidad de los precios del crudo y los combustibles. A pesar de estos desafíos, Petroperú ocupa una posición relevante en el mercado local de combustibles líquidos, con una capacidad instalada de refinación equivalente al 59% del total de Perú", sentenciaron. ◆



EVALUACIÓN. Reporte de Moody's califica su riesgo crediticio.

"Decisiones en beneficio de la empresa"

- Moody's, en su primera calificación pública de la empresa, destacó la importancia estratégica.
- "Las perspectivas operativas y financieras de la empresa son positivas, y en ese camino están enmarcadas las principales líneas de trabajo y los objetivos para el presente año. El compromiso del actual Directorio se ve reflejado en la toma de decisiones en beneficio de la empresa, y eso está siendo comprobado en los resultados que la empresa viene obteniendo", señaló Alejandro Narváez Liceras, el presidente del actual directorio de Petroperú.

BCRP pausa tasa de interés de referencia en 4,75% por segundo mes continuo

Aaron Ramos. En su habitual reunión mensual, el directorio del Banco Central de Reserva del Perú (BCRP) decidió mantener la tasa de interés de referencia en 4,75% por segundo mes consecutivo. El tipo referencial es un indicador que rige los créditos que ofrecen los bancos en el mercado peruano.

Esta decisión se fundamenta en los datos de inflación registrados en febrero, donde la tasa mensual de inflación total y la que excluye los precios de alimentos y energía se situaron en 0,89%. En sus argumentos, indicó que la tasa de inflación anual se redujo del 1,9% en enero al 1,5% en febrero, influida en parte por la menor variación interanual de los precios de alimentos, que para febrero se ubicaron en 0,6%.

Las expectativas de inflación a 12 meses pasaron de 2,37% en enero a 2,28% en febrero, manteniéndose en el rango objetivo. Se prevé que la inflación interanual se acerque en marzo al límite inferior del rango meta y la inflación sin alimentos y energía se ubique alrededor del 2%.



BCR ADVIERTE. Hay alta incertidumbre en la economía global.

El BCRP resaltó que todos los indicadores de expectativas quedaron en el tramo optimista por segundo mes consecutivo. Sin embargo, advirtió que persiste una alta incertidumbre en la economía global debido al impacto de medidas restrictivas en el comercio exterior.

La próxima sesión del directorio del Banco Central de Reserva del Perú para evaluar el Programa Monetario está programada para el próximo 10 de abril de 2025. ◆

Eliminación de ley antiusura irá otra vez al voto o al archivo

EN SUSPENSO. Se confirmaron errores en la votación que dio luz verde a polémica norma. No se habría reunido lo 66 votos por cambio de opinión de 2 legisladores.



OTRA VEZ. El Congreso estuvo a punto de aprobar ley que desprotege a clientes de bancos.



Daniel Tapia

En suspenso. La derogación de la ley que protege de la usura a los consumidores de los servicios financieros no habría alcanzado los 66 votos reglamentarios. Tras los cuestionamientos de diversos parlamentarios al conteo de votos que refrendó la decisión de darle luz verde a este dictamen, el presidente de este poder del Estado, Eduardo Salhuana, reconoció los errores procedimentales.

"En el contexto de la virtualidad del registro de los votos orales y el cambio de voto solicitado por varios congresistas se ha podido verificar que el sentido del voto del congresista (Flavio) Cruz Mamani (Perú Libre) no se registró en la transcripción de la grabación", indicó el también legislador de Alianza para el Progreso.

Por ese motivo, la segunda votación del dictamen de la Comisión de Economía que preside Ilich López tendrá que repetirse, según lo estipula el artículo 58 del Reglamento del Congreso de la República.

Y es que los parlamentarios Flavio Cruz y María Agüero, de Perú Libre (PL), realizaron un cambio en sus votos y esto no se reflejó en el acta final.

A través de una comunicación cursada al Oficial Mayor del Congreso, Giovanni Forno, el vocero de PL dejó constancia de esta irregularidad, la cual puede verificarse en las cámaras de la sesión del último Pleno realizado el jueves 13 de marzo del presente año.

"Solicitamos la corrección del reporte de votación del Pleno del Congreso llevada a cabo el día 12 de marzo del 2025. En dicha sesión, los congresistas del Grupo Parlamentario Perú Libre realizaron su cambio de voto en contra antes del cierre de la votación de los proyectos de ley 6341, 7134, 7181 y 7503, que proponen derogar la Ley n° 31143, norma que protege de la usura a los consumidores de los servicios financieros, la misma que no ha sido considerada y contabilizada como tal", se lee en la carta de los congresistas.

A su turno, el legislador José Luna de Podemos Perú, anotó que, al no lograrse el número de votos necesarios para aprobar la eliminación de la ley antiusura, no puede repetirse el mismo acto de sufragio, ya que se cerró la sesión y el director del debate, Alejandro Cavero, solicitó la dispensa del acta. Por ende, dicho dictamen tendría que ser archivado.

Con esta opinión coincide el exoficial mayor del Congreso, José Cevasco, quien declaró que esta propuesta legislativa no debe volver a votarse y corresponde a los parlamentarios solicitar a Eduardo Salhuana la información necesaria sobre los errores en el procedimiento.

"Allí los parlamentarios tendrían que ejercer su derecho para pedir información al presidente del Congreso, para que realmente se transparente cómo fueron las cosas, porque, de mostrarse oficialmente que en realidad no hubo los votos cantados, siendo menos de 66 votos, la ley debe ir al archivo", explicó el exoficial mayor. ♦



La postura del BCR sobre ley antiusura

■ Durante el Programa Monetario de marzo, Adrián Armas, gerente central de Estudios Económicos del Banco Central de Reserva (BCRP), recalcó la advertencia que el ente emisor hizo respecto a que la ley que estableció límites a las tasas de interés afectaba el proceso de inclusión financiera y anotó que las mejores condiciones de acceso al crédito tendrían que darse a través de otras medidas.

"Solicitamos la corrección del reporte de votación del Pleno llevada a cabo el día 12 de marzo del 2025"

DaTec

¿SE AVECINA EL CAMBIO PARA LA FOTOGRAFÍA MÓVIL?

En el reciente MWC 2025, la feria de tecnología en Barcelona, conocimos de primera mano el concepto que podría revolucionar la industria de teléfonos.

Martín Reyes

La fotografía es uno de los apartados más importantes para la mayoría de fabricantes de smartphones. Con los años, esta característica ha evolucionado por estas razones: software más optimizado y un hardware de mayor nivel.

Con un espacio limitado, los sensores y ópticas de las cámaras de los móviles tienen un problema: por el momento no pueden seguir creciendo sin que el dispositivo gane peso. Hay dos fabricantes que buscan solucionar este límite físico y la solución está en pegarle una lente externa a los celulares.

La carrera de los megapíxeles parece no frenarse, los últimos avances empujan la resolución de los sensores con teleobjetivos de hasta 200 MP, como ocurre con Samsung. Sin embargo, lo cierto es que otros detalles de la imagen, como la apertura y el tamaño de sensor no han mejorado mucho últimamente.

Sí que disponemos de cámaras más versátiles con aperturas variables, que permiten modificar el nivel de luz que recoge la cámara y por tanto también el efecto bokeh que provocan al enfocar. Para mejorar las ópticas, se ha conseguido llegar a sensores de una pulgada, algo que tampoco explota al máximo las capacidades. Faltan lentes de mayor tamaño.

No obstante, encajar una cámara más gruesa implica tener un móvil menos fino, una idea descartada por los principales fabricantes. De hecho, la tendencia va en sentido contrario, como evidencian Samsung y Apple.

Los smartphones más convencionales padecen por el límite de tamaño, por lo que los módulos de cámara sobresalen tanto de su parte trasera.

A raíz de ello, Xiaomi y Realme han recuperado un accesorio que anteriormente experimentaron otras firmas: las lentes externas.

El concepto no está mal pensado, de hecho basta con acoplar el accesorio en la parte trasera del equipo, aunque los diseños y modos pueden variar. La propuesta de Realme, por ejemplo, se alinea directamente en su módulo de cámaras, mientras que el del Xiaomi 15 se acopla magnéticamente en la base del equipo, justo en la parte central.

Son diferentes en forma, pero también en concepto. Xiaomi propone en su accesorio un lente de 35 milímetros y apertura de f/1.4, que además incluye su propio sensor.

Denominado como Light Fusion X, se trata de un sensor de 100 megapíxeles que conjuga la lente de una mejor manera, con una alta calidad de imagen en sus fotos.

A pesar de que son prototipos, lo cierto es que evidencian un buen grado de madurez. Ambas marcas revelaron sus prototipos, lo que podría adelantar una temprana llegada de estos accesorios al mercado. Habrá que ver la acogida y si verdaderamente aportan una mejora sustancial a la fotografía móvil, ya que previamente firmas como Sony lo intentaron sin mucho éxito, pese a que era compatible con otros fabricantes.

Probablemente sea un buen salvavidas en una industria que apunta a smartphones cada vez más delgados. Mientras usuarios menos exigentes tienen suficiente con las cámaras propias del teléfono, para los más demandantes con la calidad, es una solución práctica. ❖

Una alternativa para fotografía de calidad, ante teléfonos cada vez más delgados.

LO **NUEVO**

Algunas de los más recientes lanzamientos que se anunciaron para el mercado tecnológico.

OPPO Find N5
US$ 1.300

Huawei Mate XT Ultimate Design
S/. 11.999

Samsung Galaxy S25 Ultra
S/. 5.699

Xiaomi 15 Ultra
US$ 1.400

Huawei Mate X6
S/. 6.999

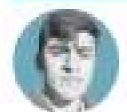
TOP 5 POTENCIA




1. iQOO 13
2. Red Magic 10 Pro
3. vivo X200 Pro
4. vivo X200 mini
5. OnePlus 13

ENFOQUE

¿CHROMECASTS EN OBSOLESCENCIA?



Martín Reyes
Periodista de Tecnología

No son pocos los usuarios que reportan problemas para usar sus Chromecast. No es que estos funcionen mal o con problemas de rendimiento, es que directamente no dejan hacer nada con ellos. Este tipo de inconvenientes suelen arreglarse con un reinicio o una actualización, pero este no parece ser el caso.

Los más afectados son los Chromecast más antiguos, como el de 2.ª generación o el Chromecast Audio. Otros productos de Google más modernos, como el TV Streamer o el Chromecast Ultra funcionan bien.



Mil reos cumplirán su condena con grillete electrónico

GRACIAS A LEY. Entre ellos encuentran los condenados por ser deudores de alimentos, por hurto simple, conducción en estado de ebriedad. Ley n°32257 busca reducir hacinamiento en penales.

Allisson Mariños

Ya es una realidad. El Poder Ejecutivo promulgó la Ley n° 32257 que declara de interés nacional el uso de grilletes electrónicos como alternativa a la prisión para casos de delitos menores.

La norma tiene como objetivo reducir el hacinamiento en los centros penitenciarios y dar cumplimiento a la sentencia del Tribunal Constitucional, emitida en el Expediente n° 05436-2014-PHC/TC.

La Ley n° 32257 promovida y aprobada por el Congreso responde a la necesidad de encontrar medidas más eficaces en la gestión del sistema penitenciario, permitiendo que personas sentenciadas por delitos de menor gravedad cumplan su condena bajo vigilancia electrónica en sus viviendas, en lugar de estar recluidas en establecimientos penitenciarios sobrepoblados.

Mil beneficiados

Según fuentes del INPE, los internos que se beneficiarían con esta ley serían alrededor de mil sentenciados.

Entre ellos se encuentran personas condenadas por ser deudores de alimentos, por hurto, conducción en estado de ebriedad, entre otros.

La Ley n° 32257 establece que los ministerios de Justicia, del Interior y de Economía, en coordinación con el Poder Judicial, el Ministerio Público y la Policía Nacional, deberán realizar las acciones necesarias para asegurar la correcta aplicación de la norma.

El fallo del TC

Es importante precisar que en el año 2020, el Tribunal Constitucional determinó la existencia de un Estado de Cosas Inconstitucional en relación con el hacinamiento en los centros penitenciarios del país, así como con las graves deficiencias en la infraestructura y en la provisión de servicios básicos dentro de estos establecimientos.

Ante esta situación, el máximo órgano de interpretación constitucional estableció que, en caso de que al año 2025 no se haya logrado superar dicho Estado de Cosas Inconstitucional, se procederá al cierre de seis establecimientos penitenciarios con los niveles más altos de hacinamiento.

Entre los penales identificados en aquel momento se encuentran Chanchamayo (con un hacinamiento del 552%), Jaén (522%), Callao (471%), Camaná (453%), Abancay (398%) y Castro Castro (375%). No obstante, si para el plazo establecido otras cárceles presentaran índices más elevados de sobrepoblación, serían estas las que se considerarían para su cierre.

Asimismo, la ley otorga un plazo de 180 días para que el Ministerio de Justicia, en conjunto con el Instituto Nacional Penitenciario (INPE), apruebe el Código de Conducta del Servidor Penitenciario. Este documento regulará el comportamiento de los funcionarios encargados de la ejecución de penas y medidas de seguridad, estableciendo estándares éticos y buenas prácticas en la gestión penitenciaria. La implementación de este código busca reforzar la transparencia, profesionalismo y eficacia en la administración del sistema de vigilancia electrónica, garantizando su correcto funcionamiento. ❖



CONTROL. Grillete electrónico no se aplicará a sentenciados por delitos graves como homicidio.

No se aplicará a acusados de homicidio

■ **Mediante la RM n° 0108-2024-JUS se aprobó el protocolo para el uso de grilletes electrónicos. La norma señala que debe aplicarse en casos de delitos de mínima de lesividad. Están exceptuados los delitos graves como violaciones sexuales, homicidios, robo agravado, extorsión, sicariato, entre otros delitos.**

Cayó 'Negón', presunto cabecilla en Perú del Comando Vermelho

Óscar Chumpitaz C. En una operación conjunta entre agentes de Inteligencia, el Escuadrón de Emergencia y de Investigación Criminal, fue capturado el ciudadano brasileño Gelson Ferreira de Olivera (a) 'Negón', de 30 años, señalado como el principal enlace del Comando Vermelho (CV) en el Perú.

Recientes informes de inteligencia policial dan cuenta que este grupo criminal está avanzando en la zona de las tres fronteras que abarca Brasil, Colombia y Perú, en su búsqueda por dominar las rutas del tráfico de drogas. Se trata de una organización criminal nacida en Río de Janeiro en la década de 1970.

De acuerdo con la PNP, ahora está creando una red de alianzas en la que participan un grupo de guerrilleros colombianos y narcotraficantes peruanos.

El avance del Comando Vermelho se refleja también en otros delitos, como la extracción ilegal de oro, madera y la caza y pesca ilegal, que amenazan aún más la selva y la vida de las comunidades nativas.



ÉL ES. Ferreira de Olivera cayó en la vía Interoceánica.

La citada organización criminal ha creado una facción denominada Comando Rojo, deshaciendo así una vieja alianza que tenía con la banda Familia del Norte, que fue la principal organización en esa zona de frontera durante una década.

El Comando Vermelho también creó un consejo criminal formado por 13 miembros originarios de Manaus, que coordinan las acciones y responden a una sola cabeza en la ciudad de Río de Janeiro.

> "Informes de inteligencia dan cuenta que este grupo criminal está avanzando en la zona de las tres fronteras que abarca Brasil, Colombia y Perú".

La captura

El último jueves, a las 14.40 horas, fue detenido Gelson Ferreira de Olivera por personal del Escuadrón Motorizado Los Halcones, que realizaba un patrullaje de rutina en el kilómetro 6 de la Carretera Interoceánica (salida al Cusco).

Observaron en actitud sospechosa a un sujeto que, en forma extraña, a 30 °C y con sol radiante, vestía poncho de lana con capucha multicolor.

Al notar la presencia policial se puso nervioso. Y cuando le requirieron sus documentos para que acredite su permanencia regular en territorio peruano, dijo que no los portaba, pero aseguró llamarse Gelson Ferreira, y que era de nacionalidad brasileña.

El rápido cotejo de sus datos permitió a la Policía descubrir quién es Ferreira de Olivera. ❖

De regreso al colegio



EL DATO
En Mesa Redonda y alrededores hay productos para todos los gustos, pero no para todos los bolsillos. Muchos padres solo pueden comprar la mitad de las listas de sus hijos.

El vía crucis de los padres para comprar los útiles escolares

CON PRÉSTAMOS Y CACHUELOS . Mesa Redonda es visitada estos días por cientos de padres de familia que ajustan sus presupuestos para comprar los materiales que necesitarán sus hijos. Algunos solo pueden gastar en lo básico, otros recurren a trabajos extras o préstamos para comprar lo necesario. Una lista completa puede costar entre S/150 y S/600 por cada hijo, señalan comerciantes.

INFORME

Grecia Infante

Con el inicio del año escolar, los padres de familia se enfrentan a una difícil misión este mes de marzo: comprar los útiles escolares de sus hijos. Algunos, con lo que les quedaba de diciembre, empezaron con lo básico: cuadernos, lápices de colores, fólderes y algunos otros artículos, en los meses de enero y febrero.

La mayoría, sin embargo, aún se encuentra en el proceso de adquirir los materiales que necesitarán sus hijos a lo largo de los próximos nueve meses. Y no es una tarea fácil.

Según estimaciones de los comerciantes, el costo de la canasta escolar por cada alumno puede variar significativamente entre los S/150 y los S/600. Esto depende de diversos factores, como la calidad de los productos seleccionados y el nivel y grado académico en el que se encuentre el estudiante.

La República llegó hasta el emporio de Mesa Redonda, ubicado en el Cercado de Lima, donde la actividad comercial se intensifica en estas fechas: calles abarrotadas y con miniferias escolares que se encuentran en cada esquina.

Si bien hay padres de familia que se muestran emocionados por el retorno a clases, también hay algunos que expresan estar abrumados por los precios. "Me alegra saber que mi hija pasa a primero de secundaria y mi pequeña a tercero de primaria, pero me sorprende comprobar que, a pesar de están en un colegio estatal, estoy gastando casi 300 soles por cada lista, y eso que aún me faltan cosas", señala Laura Quispe, una ama de casa que vive en el Rímac.

> "Y si bien sabemos que estas opciones de precios pueden ser accesibles para el bolsillo del ciudadano, un padre siempre busca lo mejor para sus hijos"

Así, la emoción de ver a sus hijos listos para comenzar el nuevo año escolar, se ve opacada por el precio que deben pagar por las largas listas de útiles. En especial cuando llegan con más de una y buscan cotizaciones y los precios que se adecúen a sus bolsillos.

Seguimos nuestro recorrido y conversamos con el señor Juan Coquira, de 40 años, un padre de familia que trabaja como albañil y que, por lo general, es contratado por cortos periodos.

Pese a que sus ingresos no son altos y tampoco fijos, tiene que organizarse con el dinero que logra reunir para comprar los útiles escolares de su hijo que se encuentra en segundo de primaria. "(...) Solo tengo la preocupación de un hijo con el tema de la lista de útiles y otras cosas, mis otros hijos ya son independientes", menciona.

Don Juan cuenta que su esposa tiene que buscar "algún trabajito extra los fines de semana o pedir pequeños préstamos" para poder ayudar con los gastos del hogar y no tener la carga él solo, sobre todo en temporada escolar.

Por otro lado, señala que tener a su hijo en un colegio estatal es un gran alivio con el tema de los gastos en libros, pero están obligados a llevar la lista de útiles que oscila entre los S/ 200 y S/290 en nivel primario.

Entre S/150 y S/450

Según los comerciantes, un padre de familia puede llegar a gastar desde S/150 en una lista de útiles escolares para nivel inicial y primaria si opta por los productos más económicos



NO ALCANZA. El señor Rusel Villacorta gastó S/450 y no compró toda la lista de su hija que estudia en primaria.

No se puede exigir tener los útiles el primer día

- El Instituto Nacional de Defensa de la Competencia y de la Protección de la Propiedad Intelectual (Indecopi) recuerda a los padres de familia que los colegios privados están prohibidos de exigir la entrega total de útiles escolares el primer día de clases.
- El ente fiscalizador señala que cada institución educativa debe indicar en su reglamento los plazos con que cuentan los padres para completar los materiales que necesiten sus hijos.
- Otra disposición del Indecopi prohíbe a los colegios privados exigir que los padres compren los útiles escolares, uniformes u otros materiales, en un proveedor en específico. Hacerlo significará cometer una grave falta.
- La medida también se aplica para colegios públicos donde se requiera la compra de materiales o uniformes.



1. **PRECIOS.** La alegría de los padres por ver a sus hijos avanzar se desvanece cuando ven que el dinero no alcanza.
2. **LA LISTA.** La señora Laura Quispe gastó S/300 en cada lista de sus hijos. "Los precios están más altos que el año pasado", señala.

y simples del mercado. Estos útiles incluyen materiales básicos como cuadernos, lápices, borradores, plumones, etc. Sin embargo, este monto es solo un punto de partida, ya que a medida que se incrementa la calidad o se incluyen productos específicos, el costo puede aumentar considerablemente.

Y si bien sabemos que estas opciones de precios pueden ser accesibles para el bolsillo del ciudadano, un padre siempre busca lo mejor para sus hijos y sobre todo si se trata de la educación de ellos. "(...) Voy a gastar 450 soles en la lista de mi hija que entra a cuarto grado de primaria en un colegio particular, tuve que hacer maravillas este año para que me alcance la plata", señala el señor Rusel Villacorta.

Ferias escolares y alza de precios

Dejamos un momento las galerías y tiendas de las principales calles de Mesa Redonda para dirigirnos a una feria escolar ubicada entre el Jirón Santa Rosa y el Jirón Andahuaylas, donde observamos que muchos padres de familia salen con grandes cajas y bolsas de útiles escolares. Al acercarnos, los negociantes nos ofrecen cuadernos que van desde los S/ 3.0 hasta los S/4.50. También colores a S/ la caja, y lapiceros a S/3 el paquete de seis unidades.

Ahí logramos recoger el testimonio de la señora Perla Nieto (38), una madre que busca los mejores precios para cubrir la lista de útiles de su pequeño que pasa al segundo grado de primaria en un colegio estatal del distrito de San Juan de Lurigancho. Ella señala que este año ha visto los costos elevados en algunos útiles esenciales que piden en la lista.

"Pensé que me iba a sobrar dinero para algunas cosas más, pero me equivoqué, incluso he tenido que pedir rebaja para no tener que regresar por las cosas que piden en la lista de mi pequeño y que me falta comprar", señala la señora Nieto.

> "Explica que este incremento en los precios se debe a tres factores: la inflación, la variación de precios en la importación y la alta demanda por campaña"

En este 2025, según varios padres de familia consultados, muchos de los productos, tanto escolares como esenciales del hogar, han elevado sus precios de manera sorprendente.

Ante estos incrementos, los padres se han visto obligados a ajustar aún más sus gastos diarios, y muchos mencionan que deben hacer "maravillas con el dinero" para cubrir todas las necesidades de su familia.

"A diferencia del año pasado, los precios han subido bastante, sobre todo los cuadernos; en la lista piden 12 cuadernos para mi hija que está en secundaria, ahí nomás se va gran parte de la plata", detalla Laura Quispe.

Pero también hay padres de familia para quienes la lista de útiles de este año les ha resultado más accesible, incluso mencionan que gastaron menos en materiales educativos que en 2023 y 2024. "Este año me ha salido súper cómodo, el año pasado gasté más y eso que mi pequeño está en primaria y en colegio estatal", responde la señora Cecilia Ruiz.

El señor Sandro Alarcón, por su parte, señala que comprando "algunas cositas" de la lista de útiles de su nieta que ingresa al primero de primaria en un colegio estatal, gastó 290 soles.

"Hasta en los colegios estatales se piden bastantes cosas, mi nieta tiene que llevar 20 papelógrafos, es por eso que estoy ayudando con algunos gastos y así mi hija no se afecte mucho con los gastos", indica el señor Alarcón.

Algunas razones del alza de precios

Ante este escenario, el docente y economista Bernardo Cojal, menciona que, desde la pandemia, ha incrementado un 5% el ticket promedio (monto a lo que estábamos acostumbrados a pagar por algún producto antes de la pandemia). Esto se puede presentar tanto en los centros comerciales, como en aquellos lugares donde se manejan microempresas, como los puestos y galerías de Mesa Redonda.

Explica que este incremento en los precios se debe a tres factores: la inflación, la variación de precios en la importación y la alta demanda por campaña; por lo que recomienda que las compras de útiles escolares, uniformes y otros artículos, se realicen con tiempo. ❖

COLUMNISTA INVITADO




Nicolás Lynch
EXMINISTRO DE EDUCACIÓN / DOCENTE

La gratuidad de la enseñanza

En declaraciones recientes, en una exposición en el Consejo Universitario, la rectora de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, la Dra. Jeri Ramón, ha señalado su desacuerdo con el principio de la gratuidad de la enseñanza, usando el manido recurso de que los que tienen plata deben pagar. El mecanismo, dice, es que los que han estudiado en colegios particulares abonen una pensión.

El argumento va con truco, porque a primera vista parece lógico: si alguien tiene plata ¿por qué no paga una pensión? Es un argumento propio de quienes miran el árbol y no el bosque; en otras palabras, de quienes se fijan en el punto inmediato, pero no reflexionan sobre la naturaleza de la universidad y lo que significa estudiar, investigar o enseñar en ella. La universidad no es cualquier institución, es una cuyo papel es producir conocimientos para el beneficio de la sociedad. Entre las universidades, las públicas, son instituciones especiales, porque deben ser financiadas por el Estado y a la vez responder al interés general. Esto les permite ser instituciones en las que se busca efectivizar un derecho, el derecho a la educación universitaria. Por hacer efectivo un derecho no debe pagarse, es algo que le corresponde a la persona por el hecho de ser tal, a lo sumo hay diferencias por méritos propios, méritos académicos en la universidad.

Por ello, el facilitar el ingreso a la universidad a las personas de menores ingresos no es el sentido único de la gratuidad de la enseñanza. Los universitarios sabemos y los sanmarquinos en especial, porque hemos dejado muertos en las calles por ello, que la universidad pública es gratuita en el Perú, porque la gratuidad, junto con la autonomía y el cogobierno de profesores y estudiantes, permite que en el espacio universitario converjan diversas vertientes ciudadanas que conforman el Perú para constituir el crisol de nuestra identidad y nuestras identidades.



La gratuidad permite por ello que la universidad se convierta en el hogar de la nación, el lugar que hace posible, con su discurso crítico, que rompamos con la idea del "eterno presente" que nos quieren vender desde el poder. Por la universidad es posible que tengamos un presente pensado como producto de nuestra historia y que este nos permita a la vez avizorar el futuro, ojalá que promisorio, para el país.

Por esta condición, de hogar de la nación, es que nos tienen tanta bronca, nos retacean presupuestos, desarrollan infinitas campañas mediáticas en contra nuestra, pretenden imponernos estigmas que no responden a ninguna realidad, como el de "terrucos" en las últimas décadas, escondiendo la heroica resistencia sanmarquina contra el terrorismo de Sendero Luminoso y el MRTA, a la vez que contra el

> "¿Hay algunas alternativas? Claro que sí. Que los gobiernos de turno rompan (este imposible quizás alguno próximo que no sea tan cipayo) con el carácter anti peruano del MEF".

terrorismo de Estado. En fin, somos los inquilinos de deshonras ajenas por el solo hecho de existir. Me lo ponía un amigo años atrás en buena síntesis: porque no hemos querido convertirnos, a lo largo de siglos de vida institucional, en una plataforma de hacer negocios que no tenga otra referencia que el dinero.

Conocemos de proyectos privatizadores. Desde el más simple que es cobrar pensiones hasta los más enrevesados, en boga con la primera SUNEDU, que consistían en darles una tajada del dinero que el Tesoro Público destina a la educación universitaria a un grupo de universidades privadas. No ha mejorado la cuestión con la segunda SUNEDU, ahora son los tiempos de la vuelta al abandono total por el Estado de las universidades públicas, la vuelta de la inanición que hemos vivido por décadas y de la mediocridad bañada de discurso tecnocrático. Frente a la inanición cobrar pensiones es no haber entendido la naturaleza de la universidad.

¿Hay algunas alternativas? Claro que sí. Que los gobiernos de turno rompan (este imposible quizás alguno próximo que no sea tan cipayo) con el carácter anti peruano del MEF y financien enteramente el presupuesto universitario, no solo la mitad o algo más como es ahora. Que se implemente el Programa de Fortalecimiento Institucional para la Calidad de la Universidad Pública que está en la Ley Universitaria y del que muchos se olvidan. En fin, pero que sean alternativas de conjunto, no retazos de solución, porque en los campus los peruanos estamos cansados de retazos.

Para terminar ¿conocen ustedes un ser humano más orgulloso de su alma mater que un sanmarquino? Porque yo, a pesar de todas nuestras desgracias, no conozco mayor orgullo universitario que el de ser sanmarquino. Por eso esta propuesta de las pensiones me da rabia y también pena, me parece que el tiempo se hubiera detenido en un pasado y que siempre existe la sospecha de que puede regresar. ◆

Putin acepta alto al fuego de 30 días entre Rusia y Ucrania

EXIGE CONDICIONES. "Todos hemos escuchado las palabras manipuladoras de Putin en respuesta a la idea de esa tregua", comentó Zelensky sobre las declaraciones del presidente ruso.



EXIGENTE. Líder ruso propone condiciones para que se logre la tregua con Ucrania.

Camila Alomia

El posible alto al fuego de 30 días para la guerra entre Rusia y Ucrania parece un poco más lejano. Luego de que Zelensky aceptara la propuesta del pacto, presentada por Estados Unidos durante una reunión en Arabia Saudita, Donald Trump anunció que conversaría con el presidente de Rusia para que también lo apruebe.

Ayer 14 de marzo, Vladimir Putin ha dado una respuesta y es un "sí" con condiciones.

"Estamos de acuerdo con las propuestas para poner fin a las hostilidades, pero partimos de la base de que esta tregua debe conducir a una paz duradera y abordar las causas profundas de esta crisis", expresó el mandatario ruso en un discurso ante la prensa.

Así también, ha indicado que había enviado indicaciones suplementarias a Donald Trump por medio del emisario estadounidense Steve Witkoff.

La respuesta del presidente ruso ha sido calificada como "manipuladora" por el mandatario ucraniano Volodimir Zelensky.

"Todos hemos escuchado las palabras muy predecibles y muy manipuladoras de Putin en respuesta a la idea de esa tregua", dijo en declaraciones públicas. Así también, el ministro de Asuntos Exteriores de Ucrania, Andrii Sybiga, juzgó que era una "cortina de humo".

G7 INTERVIENE

■ **Sanciones.** Los ministros de Relaciones Exteriores del G7 (Alemania, Canadá, EEUU, Francia, Italia, Japón y Reino Unido, han oficializado su apoyo a Ucrania y advirtió de posibles sanciones adicionales a Rusia si no acepta el alto al fuego.

Rusia retrasa alto al fuego con Ucrania

"Cuando el señor Witkoff entregue todas las informaciones al presidente Trump, determinaremos el momento para una conversación", aclaró Putin, en un discurso donde habló sobre su postura ante la propuesta de alto al fuego.

"Vemos que es Rusia la que quiere continuar su agresión, continuar la guerra. Ucrania dijo claramente 'sí' al alto el fuego", comentó el ministro ucraniano Andii Sibiga ante la prensa.

"El resto de sus palabras son solo una cortina de humo", resaltó.

Por su lado, Donald Trump ha apreciado que la respuesta rusa no está terminada. "Una declaración muy prometedora, pero incompleta", aseveró.

"Ahora vamos a ver si Rusia está allí o no. Y si no están, será un momento muy decepcionante para el mundo", agregó.

El apoyo de los países de G7, declararon que apoyan la medida. "Los miembros del G7 reafirman su indefectible apoyo a Ucrania en la defensa de su integridad territorial", afirmaron.◆



REACCIÓN. Exmandatario dice asumir su responsabilidad.

PAÍSES BAJOS

Expresidente filipino Duterte comparece por primera vez ante la CPI

France Presse. El expresidente filipino Rodrigo Duterte compareció ayer viernes, por videoconferencia, en su primera audiencia ante la Corte Penal Internacional (CPI) de La Haya por presuntos crímenes contra la humanidad en su guerra al narcotráfico.

El exmandatario de 79 años, que esta semana fue detenido y enviado a Países Bajos, apareció por videoconferencia en una breve audiencia, en la que se le informó de los crímenes que se le imputan y de sus derechos como acusado.

Habló brevemente para confirmar su nombre y fecha de nacimiento. El presidente del tribunal le permitió seguir la audiencia a distancia debido a su largo vuelo a La Haya.

Duterte es acusado por la CPI de "crimen contra la humanidad" en su represión contra el tráfico de drogas, que dejó decenas de miles de muertos, en su mayoría hombres pobres, muchas veces sin pruebas de que estuvieran relacionados con el narcotráfico.

Su abogado, Salvador Medialdea, declaró ante la corte que su cliente fue "secuestrado de su país".

"Fue trasladado sumariamente a La Haya. Para los abogados, se trata de una extradición extrajudicial. Para las mentes menos jurídicas, es un secuestro puro y simple", dijo Medialdea.◆

ACUSACIONES

■ **Causas penales.** Al menos 19 personas habrían sido asesinadas en esa localidad por miembros del "Escuadrón de la muerte de Davao"

ARGENTINA

Milei promete carcel por disturbios tras protestas

France Presse. El presidente argentino, Javier Milei, prometió este viernes meter presos a quienes provocan disturbios callejeros, tras una protesta de jubilados con apoyo de hinchas de fútbol el miércoles que terminó en enfrentamientos con la policía y un saldo de 124 detenidos y 45 heridos.

«Los buenos son los de azul (policía) y los hijos de puta que andan con trapos en la cara y rompen autos, queman autos y amenazan a toda la gente porque no quieren perder sus curros (estafas) (...) los vamos a meter presos», dijo Milei el viernes en un discurso en una exposición agropecuaria en Buenos Aires.

Milei aseguró que desde su gobierno van a «defender la república» y brindó apoyo público a la ministra de Seguridad nacional, Patricia Bullrich, quien estaba a su lado durante la alocución.◆



Busca criminalizar la protesta.

RUMBO AL MUNDIAL 2026

"El fútbol es mi vida"

RETORNO. Paolo Guerrero explicó el motivo por el cual volvió a la selección peruana y dejó en claro que no tiene ninguna diferencia con Alex Valera, quien pidió no ser convocado.

Erick Pisconte Bohorquez

Se va acercando la hora de la verdad, donde la selección peruana se juega sus últimas fichas pensando en el Mundial Canadá, México, Estados Unidos 2026. Nuestro presente no es el mejor de todos. Marchamos en la última casilla de las Eliminatorias con apenas 7 puntos en 12 jornadas disputadas y al borde de la eliminación.

Este jueves ante Bolivia en el Estadio Nacional (8:30 p.m.) únicamente nos sirve la victoria para soñar con puestos de repechaje y luego intentar hacer la histórica en la ciudad de Maturín contra Venezuela el martes 25 (7:00 p.m.).

Al finalizar el entrenamiento de ayer en la Videna, quien tomó la palabra fue el capitán Paolo Guerrero, de buen presente con Alianza Lima y quien además volvió a la selección luego que, en noviembre pasado, tras la caída ante Argentina (1-0) en Buenos Aires, dijera que fue su último partido con la franja.

El "Depredador" dejó en claro que siempre estará disponible para defender los colores de la Blanquirroja si es que así se lo proponen.

"Después de la conversación que tuve con Óscar (Ibáñez), no es que me convenció, porque nadie me tiene que convencer para jugar al fútbol. Jugar al fútbol es mi vida, pasión y dejarlo no va a ser tan fácil. Me manifesté que ya era hora que vengan jugadores jóvenes a la selección. Después de la conversación que tuve con Óscar, me dijo que contaba conmigo", declaró el atacante de 41 años.

Por otra parte, remarcó que nunca le dirá "no" a la convocatoria de la selección peruana. "Si soy convocado no puedo decir no y sobre todo a mi patria a la que quiero mucho. Soy nacionalista, peleo por lo mío y peleo por mi Perú. Entonces nadie me tiene que cambiar, al contrario, lo asumí con mucha tranquilidad", agregó.

El atacante de Alianza Lima también dejó en claro que no existe ninguna diferencia con Alex Valera, quien no acudió al llamado de la selección por temas personales y no porque tenga algún problema con Paolo.

"Justo hablé con un compañero de la selección que también es de Universitario y le pregunté, porque revisando Instagram vi el comentario de una persona que tiene algo personal conmigo, pero igual no le doy 'bola'. Le hice la pregunta porque igual me preocupó, pero me dijo que no, que era otro el motivo por el que Alex (Valera) no está aquí", aseguró el delantero.

"Estuve a punto de escribirle porque tengo una buena relación con él. Jugamos juntos en el último partido de la selección y me preocupó mucho de lo que se estaba diciendo. Si Alex escucha esto me gustaría que lo pudiera aclarar porque esta persona tiene algo personal conmigo, todo el mundo lo sabe. Todas esas críticas las dejo de lado porque no me suman, las tomo como de quien viene", añadió "PG9".



ENTRENAMIENTO. La selección peruana cumplió ayer su quinto de trabajos en la Videna de San Luis.

> "Con 41 años me siento mucho mejor que cuando tenía 32 o 33 años, amo al fútbol y es difícil dejarlo".

Y HABLÓ DE VISCARRA

Garcés seguro de quedarse con los tres puntos ante Bolivia



Garcés entrenó en la Videna

Luis Pineda. - Luego de su primer entrenamiento con la selección peruana, Renzo Garcés fue abordado por la prensa y se refirió a su compañero en Alianza Lima, el golero boliviano Guillermo Viscarra, a quien enfrentará el próximo jueves por las Eliminatorias rumbo al mundial de 2026.

"Estoy muy contento por estar acá, ahora estoy a disposición de la selección y a dar lo mejor. El 'Billy' (Viscarra) sabe que vamos a ir con todo, los puntos tienen que quedarse en casa", declaró el defensa de Alianza Lima, que espera su oportunidad ante el elenco altiplánico este jueves en el Estadio Nacional.

ENTRENÓ EN VIDENA

Diego Enríquez entusiasmado por su regreso a la Blanquirroja



Enríquez es el tercer golero.

Erick Pisconte. - Pese a que Sporting Cristal no viene atravesando un buen momento en la Liga 1, el golero Diego Enríquez siempre ha destacado, por lo que Óscar Ibáñez lo convocó y hoy es el tercer arquero de la selección peruana detrás de Pedro Gallese (Orlando City) y Carlos Cáceda (FBC Melgar).

"Es un sueño que vengo trabajando desde muy chico, me queda seguir trabajando en estos entrenamientos. El objetivo es ganar los dos partidos que vienen y el grupo está mentalizado en ello. Estamos motivados", declaró el '1' celeste.

POSTALES

[1]



[2]



[3]



1. **COMPADRES.** Miguel Trauco (Alianza Lima) y Aldo Corzo (Universitario) en el entrenamiento de ayer.
2. **RUGE, LEÓN.** Carlos Zambrano no estará disponible ante Bolivia por amonestación.
3. **REVELACIÓN.** Kenji Cabrera ha tenido grandes actuaciones con FBC Melgar.

CONVOCADOS. Vinícius Jr. y Kylian Mbappé en duda para el partido de hoy ante el Villarreal (12:30 p.m.).



Real Madrid sale a cazar el liderato

INDECISO. Carlo Ancelotti esperará hasta el final inclusión Mbappé y Vinícius Jr. en el once.

Erick Pisconte Bohorquez.

El Real Madrid quiere seguir con las celebraciones luego de clasificar a los cuartos de final de la Champions League. En encuentro válido por la jornada 28 de LaLiga, el conjunto blanco visita hoy el Estadio La Cerámica para enfrentar al siempre complicado Villarreal (12:30 p.m.) y con la oportunidad de dormir como líder del campeonato español.

Pese al esfuerzo físico realizado ante el Atlético Madrid a mitad de semana, el técnico Carlo Ancelotti contará con Vinícius Jr. y Kylian Mbappé en el ataque, aunque aún con ciertas dudas. El italiano decidirá horas antes del partido si los incluirá o no en el once inicial. Quienes quedaron descartados por lesión son Dani Carvajal, Éder Militão (problemas en la rodilla), Jesús Vallejo, Ferland Mendy y Dani Ceballos (molestias musculares).

"Estamos en periodo de recuperación todavía, es un aspecto que tenemos que tener en cuenta ante un rival difícil. Tenemos que jugar un partido inteligente. No entiendo que juguemos en sábado y ojalá algún día podamos cambiar esto del calendario. Se priorizan los derechos de televisión, el dinero... y lo último en lo que piensan es en la recuperación de los jugadores", declaró Ancelotti molesto por la seguidilla de partidos y donde no se prioriza la salud de sus dirigidos.

Real Madrid es segundo con 57 puntos, misma cantidad que el Barcelona, líder por diferencia de goles.

"Es una temporada estresante por el calendario. Desde enero hemos jugado todas las semanas dos partidos y tendremos el partido 21 o 22", añadió.

Por su parte, el Submarino Amarillo buscará lavarse la cara luego de haber caído en su visita al Alavés (1-0) el pasado fin de semana. Eso sí, están expectantes y en la temporada vienen luchando por un espacio en la próxima Liga de Campeones. Marchan en el quinto lugar con 44 unidades a cinco del Athletic Club, que está en posiciones de torneo internacional. ♦

Manchester City recibe al Brighton

TAJANTE. Pep Guardiola es consciente de la eliminación de su equipo en la Champions.



AUTOCRÍTICA. Guardiola hace mea culpa tras eliminación.

Erick Pisconte.- Pep Guardiola aún no olvida la eliminación del Manchester City de la Champions League y en la previa del compromiso de hoy ante el Brighton por el campeonato inglés (10:00 a.m.), fiel a su estilo, el estratega español aseguró que su equipo no merecía acceder a los octavos de final, esto tras caer en la fase previa contra el Real Madrid.

"No duele. No tengo ninguna decepción ni arrepentimiento. No merecemos estar ahí. Es disfrutar del fútbol para los fantásticos partidos", remarcó Guardiola, haciendo autocrítica al presente del City, que marcha en la quinta casilla de la Premier League con 47 puntos, muy lejos del líder Liverpool (70). ♦

LLEVA 928 GOLES

Ronaldo vuelve a decir presente con el Al-Nassr

Erick Pisconte.- Inoxidable. A sus 40 años, Cristiano Ronaldo continúa demostrando porque es uno de los mejores jugadores del mundo y ayer no perdió la oportunidad para volver a inflar las redes en Arabia Saudita en el triunfo 3-1 del Al-Nassr sobre el Al-Kholood por la liga local.

El portugués no demoró mucho en decir presente y sobre los cuatro minutos rompió la paridad. Jhon Durán se encontró un balón en el área chica, pero su remate dio en el poste. Bien ubicado casi desde el punto de penal estaba Ronaldo, quien de un derechazo colocado puso el 1-0 y aumentar su cifra goleadora. Lleva 928 tantos y sueña con llegar a los 1.000. ♦

TE VI EN TV

FÚTBOL • Bundesliga
Unión B. vs. Bayern M.
9:30 a.m. (ESPN 5)

FÚTBOL • Premier League
Man. City vs. Brighton
10:00 p.m. (ESPN)

FÚTBOL • Serie A
AC Milán vs. Como
12:00 p.m. (Disney Premium)

FÚTBOL • LaLiga
Villarreal vs. Real Madrid
12:30 p.m. (ESPN)

FÚTBOL • LaLiga
Girona vs. Valencia
3:00 p.m. (ESPN)

VÓLEY • Liga Nacional
Rebaza A. vs. Regatas L.
3:15 p.m. (Latina TV)

FÚTBOL • Liga Argentina
Estudiantes vs. NOB
4:30 p.m. (Disney+)

VÓLEY • Liga Nacional
Universitario vs. D. SOAN
5:00 p.m. (Latina TV)

Gabriel Ruiz Oringa

¿De qué hablamos cuando hablamos de pintura?

DIDÁCTICA. La República conversa con el artista y curador FIDEL ARTISTA sobre la recomendable muestra colectiva *Now What?!* dedicada a la pintura en El Británico.

Una de las exposiciones más sólidas de la presente temporada la encontramos en la Galería John Harriman del Británico Cultural. Se trata de la muestra colectiva *Now What?!*, cuya segunda edición está dedicada a la pintura, la cual va hasta el 30 de marzo.

En esta ocasión, encontramos los trabajos de Alberto Borea, Angie Bonino, Caminchu Mulanovich, FIDEL ARTISTA, Herbert Rodríguez, Ishmael Randall-Weeks, Jaime Higa Oshiro, John Huamaní, Jorge Cabieses, Jorge Eduardo Maita, José Carlos Martinat, José Luis Carranza, Kinshiro Shimura, Krista Leon-Porta, Luisa Fernanda Lindo, Mariana Cornejo, Mauricio Delgado Castillo, Miguel Angel Polick, Olinda Silvano, Paola Vela, Quim McLauchlan, Roberto Huarcaya, Rocío Gómez Germán-Palacios, Sandra Gamarra Heshiki y Shamery Obeso. Basta una mirada panorámica para detectar la experiencia, la trayectoria y la proyección de los convocados por el artista y curador FIDEL ARTISTA. Pero esta impresión viene con sus respectivas inquietudes. Por tal motivo, **La República** conversa con FIDEL ARTISTA.

"El curador es alguien que arma la fiesta, ve la temática de la fiesta y ve a quiénes va a invitar".

"Esta exposición, más que de pintura, es sobre pintura. Queremos llegar al público en general".

-La edición anterior de *Now What?!* estuvo dedicada al dibujo. Ahora es el turno de la pintura.

-*Now What?!* es una forma de revisar las concepciones y expectativas que tenemos de lo que yo llamo las artes fundacionales, que son el dibujo, la pintura y la escultura. El proyecto nace a partir de que no tenemos una concepción unitaria de lo que representan estos medios, en especial cuando vemos obras ganadoras que escapan de la definición tradicional de dibujo, pintura y escultura. Por eso, creí apropiado y pertinente y necesario que como gremio hagamos un pequeño pare a





1. **ENSAMBLAJE.** "Pintura 2025" de Herbert Rodríguez. Técnica mixta.
2. **MURAL.** "Bero Espiritual" de Olinda Silvano, artista con proyección.
3. **ARTISTA Y CURADOR.** FIDEL ARTISTA. La próxima edición de Now What?! estará dedicada a la escultura.
4. **MUESTRA.** Agendar: Now What?! va hasta el 30 de marzo. De martes a domingo hasta las 9 p.m.

nuestras actividades para poder hacernos estas preguntas. No buscamos escuelear sobre qué cosa es cada medio, sino preguntarnos hasta dónde llega la pintura y qué lugar ocupa en el arte contemporáneo.

-¿Cómo comunicar esta relación de la pintura con los medios actuales a un público que todavía no está familiarizado y que solamente tiene una idea clásica de la pintura?

-Desde el mismo texto curatorial se busca una horizontalidad, que no sea para académicos, ni para artistas, sino para el público en general. Esta exposición, más que de pintura, es sobre pintura. Por ejemplo, si yo pinto una superficie roja sobre un lienzo, van a asumir que eso es una pintura, pero qué pasa si es que pinto sobre una superficie tridimensional, como es el caso de Miguel Ángel Polick, que pinta sobre un medidor de luz. Es pintura pura y dura tradicionalmente hablando, pero sobre una superficie tridimensional. Entonces, nos planteamos qué es lo que hace que algo sea pintura y hasta dónde llega la pintura. Otra obra que a mí me gusta utilizar como ejemplo es el de Camincha Mulanovich. Uno, a primera vista, podría decir eso es escultura, pero en realidad la única gran diferencia entre el trabajo de Polick y Mulanovich, es que el pigmento en el caso de Polick está sobre sobre la superficie y en el de Mulanovich está dentro del material. Aquí hay un reto: ¿qué cosa esperamos de la pintura? y ¿qué cosa es pintura o no?



-Lo de Mariana Cornejo, a saber, es un videojuego. Lo de Angie Bonino, Inteligencia Artificial.

-Lo de Cornejo parte de la historia misma de la animación que está muy ligada a la acuarela, porque antiguamente se hacían las animaciones literalmente página por página, eran páginas acuareladas. Entonces, ya hay una relación misma con la pintura. Lo de Bonino plantea una discusión sobre la pintura con los nuevos medios y dónde queda la autoría del artista.

-En la muestra hay mucho espíritu crítico.

-Todos los artistas han tenido la libertad absoluta de conversar desde sus intereses y hay temáticas socioculturales, hay reivindicación cultural y aspectos medioambientales. En mi proyecto, que tiene que ver con estructuras de poder dentro del arte, me pongo en el centro de la discusión en mi doble rol de curador y artista.

-Las artes en el Perú están pasando por un muy buen momento, pese a las dificultades. ¿Tú crees que hace falta hacer más claro el discurso tanto de los artistas como el discurso curatorial para captar nuevos públicos?

-Una de las más grandes problemáticas que considero tiene el arte contemporáneo, es que ya no hay un sentido narrativo. Veo a un hombre cabalgando por la playa y entiendo exactamente lo que está pasando, pues bien, al arte contemporáneo ya no se le exige esa narratividad. La puede tener o no. Entonces, pierde ese sentimiento de conexión de lectura visual directa con el público en general. Por ello, se necesita cada vez más herramientas de construcción visual o conceptual para entender una obra más allá de la mera sensorialidad sobre qué cosa me proyecta la imagen visualmente. En ese sentido, soy muy crítico: los artistas y curadores tenemos que captar más público. Tenemos que ser más didácticos, no me refiero a escuelear, para que una propuesta se pueda entender.

DATO

Conferencia. Este miércoles 19, en el Británico (Bellavista 531, Miraflores), a las 7 p.m., estarán Herbert Rodríguez, Roberto Huarcaya, Paola Vela y FIDEL ARTISTA.

-Reconoces que hay una deuda compartida entre artistas y curadores en hacer más viable el discurso. No me refiero a que se caiga en el lugar común.

-Efectivamente. Pero también yo soy un fan de los artistas porque cualquiera no se atreve a hacer arte en un país como el nuestro, un país tercermundista que no tiene apoyo del Estado y que todo sale de nuestro bolsillo, del mismo modo soy bien crítico de nosotros mismos en el sentido de que no debemos darle la espalda al público. De una u otra manera, tenemos que darle herramientas para que puedan entender las obras, no porque estamos en un escalón superior a ellos, sino porque claramente no tienen ciertas codificaciones. Es como si quisiera ver una película en francés y no entiendo francés, lo mínimo que pueden hacer es ponerle subtítulos. Por ello, yo sí creo que los artistas, los curadores y los agentes culturales del arte local tenemos la tarea de hacer más accesible la obra. Lo que no queremos y no le conviene a nadie, ni al público ni a los que ejercemos esta posición de la creación, es que el público llegue y diga no entiendo, no me gusta, me doy la vuelta. Se genera así un desencanto y se crea una perspectiva de que como no lo voy a entender ¿para qué lo voy a consumir? Y ahí creo que es donde perdemos todos.

-Esto que dices tiene un trasfondo más complejo. Felipe Coaquira, estupendo artista arequipeño, ganó el concurso de pintura del MUCEN con una obra textil. Esto suscita confusión en el público. Como sociedad, no tenemos una sólida formación artística.

-Así es. En el colegio nos enseñaron que los colores básicos son rojo, amarillo y azul. Es una información que se sigue dando en la educación inicial, pero que ya está desfasada. La pintura cada vez se ha vuelto bastante más expansiva porque tiene que responder a los retos de su época. Aquí hay dos problemas: primero, no tenemos concursos de arte tradicional y, segundo, cuando uno va a una exposición espera ver arte tradicional. Dentro del espectro de la pintura hay asociaciones, desde lo tradicional hasta cosas que visualmente podrías considerarlo otra cosa.

-En ese escenario, las visitas guiadas son fundamentales.

-Exacto.

-Tú eres un artista con trayectoria y curador. Eres parte de *Now What?!* ¿Cómo ser juez y parte?

-Para este proyecto, como señalé, estoy hablando de estructuras de poder, pero a partir de la figura subliminal del curador que cada vez ha ido cobrando más importancia.

-Noto últimamente que se habla más del curador que de las muestras.

-Ha ido creciendo esta necesidad de la figura del curador como aval del artista. Por ejemplo, cada vez hay más instituciones en donde si propones una muestra y te preguntan quién va a ser tu curador. No todo artista necesita tener un curador. Se está normalizando la necesidad de un curador como si el propio artista no fuera capaz de armar su propio proyecto.

-En términos sencillos: ¿qué es un curador?

-Es alguien que arma la fiesta, ve la temática de la fiesta y ve a quiénes va a invitar a la fiesta. El problema es que hay artistas que creen que la labor termina con la última pincelada, o el último trazo, y que otra persona debe hablar de nuestro trabajo y que esa otra persona nos va a representar. Ahí siempre vamos a estar en desventaja. ♦

GARFIELD

Por Jim Davis







CHARLIE BROWN

Por Charles M. Shulz

Y ESTE NIÑO CON EL PERRO SALTARÍN EL CERCO, Y
¿TIENES QUE HABLAR TODO EL TIEMPO?
¿SIEMPRE DEBES SER TAN RUIDOSO?
¿HAGO MUCHO RUIDO CON LA MANTECA?

AJEDREZ

N° 4846



GUERRAS Y CANTOS

A. Yusupov vs A. Yermolinsky

Leningrado, 1977

Nivel: Alto

Categoría: Combinación

Juegan las negras con precisión y se imponen en 3 movimientos.

La frase del día:

"Este simbolismo sugiere que desde nuestra condición terrena (la torre), podemos contribuir a la elevación del espíritu (el rey)", **Uvencio Blanco** en Chess.com.

ASTROLOGÍA

Juan Sandoval

ARIES: 21 mar. 20 abr. Todo lo sembrado empieza a generarte buenas cosechas, sobre todo los ingresos y evita gastos innecesarios. La actitud evasiva de una persona te lastima, no te quedes callado y exprésalo.

TAURO: 21 abr. 21 may. Te está costando cerrar ese acuerdo laboral o financiero por cierta inflexibilidad de tu parte, cuidado. Las dudas te han estado limitando, pero hoy todo fluye, te dejarás llevar por tus sentimientos.

GÉMINIS: 22 may. 21 jun. Podrías cruzarte con personas interesantes en algunas de tus gestiones, depende de ti manejarlo. El orgullo podría estar evitando que le brindes más a esa persona que espera atenciones.

CÁNCER: 22 jun. 22 jul. No te sientes y analiza minuciosamente el porqué de esos problemas, llegarás a importantes conclusiones. El exceso de emociones no te permite ser objetivo con tu vida sentimental.

LEO: 23 jul. 23 ago. Luego de tantos problemas, todo da un giro positivo, vuelven los ánimos y deseos por seguir luchando. En el amor, la desconfianza es de ambas partes, si no das el primer paso, esa persona se alejará.

VIRGO: 24 ago. 23 set. Una persona con conocimientos te ayudará a organizar mejor la información, tendrás mejores resultados. No le des la espalda a la persona que amas, estarías propiciando un distanciamiento.

LIBRA: 24 set. 23 oct. Tienes que organizarte, estarás dejando pendientes que pueden acumularse con otras responsabilidades. En el amor, debes evitar enfrentamientos, te ha costado recuperar la armonía.

ESCORPIO: 24 oct. 22 nov. La presión laboral podría generarte estrés y falta de sueño, tienes que establecer límites. Deja de pensar en esa decepción amorosa, hay una nueva oportunidad y estarías ignorándola.

SAGITARIO: 23 nov. 21 dic. No apresures negociaciones o procesos que demandan más tiempo, tu impaciencia sería perjudicial. Un familiar buscará tus disculpas, es el momento de olvidar rencores y perdonar.

CAPRICORNIO: 22 dic. 20 ene. Tendrías que gestionar asuntos con una persona algo distraída, necesitas recuperar su atención. Ejercerás cierta presión en tu pareja para que acepte las ideas que deseas concretar a su lado.

ACUARIO: 21 ene. 19 feb. Recibes buenas noticias respecto a proyectos estancados, todo empieza a acelerarse a tu favor. En el amor, estarás guardando silencio cuando lo correcto es que comuniques lo que te incomoda.

PISCIS: 20 feb. 20 mar. Tendrás capacidad de resolución, lo que te permitirá resolver pendientes y administrar mejor tus tiempos. En el amor, es importante ir lentamente, necesitas conocer bien a esa persona.

SUDOKUS

Sudoku fácil N° 11852

							2	
9	5				8			7
6			2	9		3		
	9			6			7	
8	6		9		7		5	3
	3			8			1	
		6		1	9			4
4			6				9	5
	7							

Sudoku difícil N° 11853

1	4		8		6			3
7		9		3				
			7		2		9	
		1	5					2
	2			4			8	
5					1	4		
	6		1		4			
				2		6		7
8			6		3		2	1

SOPA DE LETRAS

I	M	C	Q	U	E	E	N	S	E	H	W	W
N	Y	L	M	C	O	M	A	Y	E	Q	S	D
L	T	H	O	O	E	M	Ñ	Ñ	H	P	L	D
G	R	H	E	R	I	O	L	G	A	M	H	P
I	A	Y	Ñ	G	Ñ	S	G	Z	R	A	N	Ñ
C	C	X	N	B	X	A	O	C	F	R	I	P
A	C	I	V	T	F	C	K	D	Z	S	T	T
H	M	S	A	N	U	A	X	K	D	H	R	J
U	I	R	I	K	S	I	M	W	B	A	A	Ñ
Z	Y	R	E	H	C	S	E	M	G	L	M	U
Y	J	N	Y	N	E	T	I	P	Z	L	C	A
H	C	O	L	L	U	C	C	A	M	J	Z	M
G	S	I	M	N	I	H	A	M	B	Y	R	O
G	S	W	Y	Q	F	G	O	A	I	L	L	N
E	V	A	G	N	E	B	M	R	F	W	S	T
U	R	V	U	E	L	X	W	K	S	R	L	E
G	Ñ	G	M	O	A	R	P	S	L	N	G	R
I	L	S	L	L	I	M	L	K	Q	V	Y	O

EXTRANJEROS EN LA HISTORIA DE LA NBA. MacCulloch, Magloire, Mahinmi, Marks, Marshall, Martin, Mbenga, McCarty, McQueen, Meschery, Mills, Ming, Micic, Moso, Montero.

SOLUCIONES

Sudoku fácil

8	2	5	7	6	1	9	3	4
1	3	4	2	5	9	7	8	6
9	7	6	8	3	4	2	1	5
4	5	9	1	8	6	3	2	7
6	1	3	4	2	7	8	5	9
2	8	7	3	9	5	4	6	1
3	9	1	5	4	2	6	7	8
5	6	2	9	7	8	1	4	3
7	4	8	6	1	3	5	9	2

Sudoku difícil

9	5	7	8	1	6	3	2	4
3	6	1	4	5	2	9	8	7
4	2	8	3	9	7	5	1	6
8	7	9	6	3	5	1	4	2
2	4	6	1	7	9	8	3	5
1	3	5	2	4	8	6	7	9
5	8	3	7	6	4	2	9	1
7	9	2	5	8	1	4	6	3
6	1	4	9	2	3	7	5	8

Solución problema de ajedrez N° 4845:

1...e3 2.Cc4+ Rd3 3.Cb2+ Rc3 (O cae el caballo o corona el peón "e". Las blancas deciden rendirse).



← SOLUCIÓN DEL DÍA

MASTERGRAMA

N° 8276



CONSOLIDADO. El talento sin trabajo, es lo mismo que nada. Rember Yahuarcani es un artista entregado a su labor. A la fecha, es un creador peruano imprescindible en el ámbito local e internacional.

LOS SUEÑOS DE REMBER

CREACIÓN. La belleza cromática en la poética de Rember Yahuarcani, viene también con su crítica. Rember pinta para mantener el legado de sus ancestros indígenas y lucha para que los artistas indígenas tengan un trato horizontal en el mundo del arte. Aquí una pequeña muestra de su enorme talento. (GRO).







ARCO MADRID 2025. Rember estuvo en la última edición de esta feria de arte, una de las más importantes del mundo. Participó con Proyecto KUERE. Origen del Conocimiento. Los sueños y la realidad, son una sola sustancia para él.

OBRAS. "El territorio de los abuelos" (2021). Acrílico sobre lienzo y "Las canoas tienen sueños feroces" (2023). Rember Yahuarcani es también conocido por su activismo. Buena parte de su obra, está disponible en internet.